



**Lotería de
Boyacá**
¡sin salidas de poder lo sacará!



Gobernación de
Boyacá

TABLA DE CONTENIDO

Tunja, 30 de mayo de 2026	2
I. RESPONSABLES.	2
II. PRESENTADO A.....	2
III. NOMBRE Y PERIODO DEL INFORME.....	2
IV. OBJETIVO.....	2
V. RESUMEN.....	2
VI. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN.....	3
3. Hallazgos	37
Presupuesto Aprobado y Modificaciones	37
VII. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE.....	42

LOTERIA DE BOYACA 03/07/2026 10:43:50
INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE PERIODO ENERO A AB..
102-OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO



LOT-102-00784-2026-S

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498



**Lotería de
Boyacá**
(sin salidas de pobre lo sacará)



Gobernación de
Boyacá

Tunja, 30 de mayo de 2026

I. RESPONSABLES.

MARTHA AZUCENA GRANADOS CASTRO

Asesora de Control Interno

LUZ MARIA FERNANDEZ CALDERON

Profesional Universitario

II. PRESENTADO A.

DIEGO FABIAN HERNÁNDEZ RUIZ

Gerente

III. NOMBRE Y PERIODO DEL INFORME.

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE – PERIODO ENERO A ABRIL DE 2026

IV. OBJETIVO.

Evaluar los procedimientos de las áreas de Contabilidad, Almacén, Tesorería, Cartera, jurídica y presupuesto. relacionados con el recaudo de ingresos, ejecución de pagos, administración de recursos financieros, manejo de cuentas bancarias, conciliaciones. verificando la existencia de controles que garanticen razonabilidad, integridad, oportunidad y confiabilidad de la información contable.

V. RESUMEN.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución No. 063 del 28 de febrero de 2006 expedida por la Gerencia de la Lotería de Boyacá y al Plan de Acción del Proceso De Evaluación Estratégica, envió el informe de Control Interno Contable correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2026.

El informe será socializado en el próximo Comité de Control Interno, nuevamente se recomienda que a criterio de la alta dirección disponga lo pertinente a fin de gestionar la implementación de las acciones de mejora, tendientes a eliminar las debilidades o hallazgos reportados.

En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento la OCI realizó evaluación del Sistema de Control Interno Contable, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2026, es decir del 1 de enero a 30 abril 2026; enmarcado en la ley 87 de 1993 y Resolución No. 357 del

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67



(601) 2875498



**Lotería de
Boyacá**
¡No sabiendo de dónde lo sacará!



Gobernación de
Boyacá

23 de Julio de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación, con el objeto de evaluar el nivel de implementación y efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera y contable de la entidad, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, igualmente la resolución No. 063 del 28 de febrero de 2006 expedida por la Gerencia de la Lotería de Boyacá y el procedimiento PEE-05 "EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE".

La metodología aplicada facilita identificar debilidades en los procedimientos de Control Interno Contable y hacer recomendaciones que se incluyen en el presente informe, así mismo, se presentan los avances más significativos en el periodo de evaluación, lo que permite establecer el nivel de mejoramiento y efectividad de los controles asociados al proceso contable y financiero.

VI. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN.

Se solicitó información a las áreas de Contabilidad, Almacén, Tesorería, Cartera, jurídica y presupuesto, se desarrollaron entrevistas con algunos funcionarios responsables de las mencionadas áreas, se revisó la documentación y se hizo un trabajo conjunto consistente en análisis de los controles que se tienen implementados para garantizar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable.

ÁREA DE TESORERÍA

Por parte de la oficina de control interno de la lotería de Boyacá, se hizo requerimiento de los documentos que se relacionan a continuación, correspondientes al período en estudio, boletines de tesorería, estado de Tesorería, Certificado de Depósito a Término, reembolsos de caja menor y conciliaciones bancarias en forma aleatoria. Es evidente el ejercicio de autocontrol desde la primera línea de defensa a través de conciliaciones periódicas, realizadas entre Tesorería, cartera y contabilidad.

La profesional de Tesorería emitió certificado de saldos Bancarios correspondientes a los fondos de reserva técnica para pago de premios con corte a 30 de abril de 2026 por la suma de SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS CON 51 CENTAVOS ML (\$77.470.534.518,51), de los cuales \$34.868.533.430.89 se encuentran en cuentas bancarias y \$42.602.001.087.62 invertidos en CDT.

Inversiones por bancos, términos y tasa de negociación

Listado De Certificados De Depósito A Terminio Fijo CDT Lotería De Boyacá A 30 De abril De 2026:

N°.	N° TITULO	DESTINACION	ENTIDAD FINANCIERA	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
1	CDT N° 100001133	RESERVA TECNICA PAGO DE PREMIOS	GNB SUDAMERIS	27/04/2026	26/10/2026	\$ 5,000,000,000.00
2	CDT N° 0001221170	RESERVA TECNICA PAGO DE PREMIOS	OCCIDENTE	6/02/2026	6/05/2026	\$ 2,080,741,809.62

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡El pábando de poder lo sacar!



Gobernación de Boyacá

3	CDT N° 2476430-1	RESERVA TECNICA PAGO DE PREMIOS	AV VILLAS	11/12/2025	11/06/2026	\$ 3,100,000,000.00
4	CDT N° 0001239282	RESERVA TECNICA PAGO DE PREMIOS	OCCIDENTE	12/03/2026	12/06/2026	\$ 4,268,125,420.00
5	CDT N° 013683859	RESERVA TECNICA PAGO DE PREMIOS	BOGOTA	26/03/2026	24/07/2026	\$ 3,278,945,509.00
6	CDT N° 014887798	RESERVA TECNICA PAGO DE PREMIOS	BOGOTA	20/11/2025	19/05/2026	\$ 2,567,624,010.00
7	CDT N° 0001239283	RESERVA TECNICA PAGO DE PREMIOS	OCCIDENTE	12/03/2026	12/06/2026	\$ 4,669,425,717.00
8	CDT N° 24944311	RESERVA TECNICA PAGO DE PREMIOS	AV VILLAS	26/02/2026	26/08/2026	\$ 1,874,560,017.00
RESERVA TECNICA				\$ 26,839,422,482.62		
9	CDT N° 24706521	RT UTILIDADES 2022	AV VILLAS	7/11/2025	7/05/2026	\$ 2,934,972,400.00
10	CDT N° 2480945-1	RT UTILIDADES 2024	AV VILLAS	26/12/2025	26/06/2026	\$ 231,330,366.00
11	CDT N° 014476758	RT UTILIDADES 2024	BOGOTA	19/04/2026	17/08/2026	\$ 5,000,000,000.00
12	CDT N° 0001221169	RT UTILIDADES 2023	OCCIDENTE	6/02/2026	6/05/2026	\$ 996,275,839.00
13	CDT N° 014342091	RT UTILIDADES 2023	BOGOTA	12/12/2025	10/06/2026	\$ 2,500,000,000.00
RESERVA TECNICA PATRIMONIO				\$ 11,662,578,605.00		
14	CDT N° 014032908	RESERVA PREMIOS CAIDOS NO CAIDOS	BOGOTA	8/12/2025	6/06/2026	\$ 4,100,000,000.00
TOTAL RESERVA TECNICA				\$ 38,502,001,087.62		
TOTAL TITULOS				\$ 42,602,001,087.62		

La lotería de Boyacá tiene inversiones a término fijo por valor de \$42.602.001.087,62 esto es \$ por debajo del valor \$1.288.110.657 en CDT, respecto al cuatrimestre anterior como se evidencia en la siguiente tabla

COMPARACIÓN DE CDT ENTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025 Y ENERO A ABRIL 2026			
CDT	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025	ENERO-ABRIL 2026	DIFERENCIA
RESERVA TECNICA	\$28.127.533.139	\$26.839.422.482	\$1.288.110.657
RESERVA TECNICA DE PATRIMONIO	\$ 11.662.578.605	\$ 11.662.578.605	0
RESERVA PREMIOS NO CAIDOS	\$ 4.100.000.000	\$ 4.100.000.000	0

Los CDT que siguen igual son los de banco de Bogotá no obstante las tasas no son iguales al cuatrimestre anterior.

CDT N° 013683859-1434174	BOGOTA	9.85
CDT N° 014342091-1434209	BOGOTA	9.82

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498

CDT N° 014032908-1403290

BOGOTA

10.42

Se verifico la realización de diferentes cotizaciones para la creación o renovación de los CDT de la lotería de Boyacá

• **Pago de Premios**

FECHA	EGRESO DE TESORERIA PREMIOS	VALOR BRUTO
28/01/2026	pago del billete bifraccional del premio "dos últimas cifras del mayor con serie" no. 4527 serie 150, jugado en sorteo 4602 del día 13 de diciembre de 2025	\$ 8.000.000,00
28/01/2026	pago del billete extra millonario no 4132 serie 159 del seco extra valentía , jugado en el sorteo no 0017 del 24 de diciembre de 2025	\$ 10.000.000,00
28/01/2026	pago del billete Extra millonario no 1084 serie 102 del seco extra valentía, jugado en el sorteo no 0017 del 24 de diciembre de 2025	\$ 10.000.000,00
29/01/2026	pago del premio mayor en diferente serie de \$8.000.000 del billete no 2173 serie 212, jugado en el sorteo 0017 extramillonario de navidad el 24 de diciembre de 2025	\$ 8.000.000,00
29/01/2026	pago del billete unifraccional del premio seco optimismo de \$20.000.000 no 3793 serie 058, jugado en el sorteo 4604 del 27 diciembre de 2025	\$ 20.000.000,00
29/01/2026	pago del premio mayor en diferente serie de \$8.000.000 del billete no 2173 serie 096, jugado en el sorteo 0017 extramillonario de navidad el 24 de diciembre de 2025	\$ 80.000.000,00
29/01/2026	pago del billete de las fracciones 1,2,3, y 4 del premio seco optimismo de \$20.000.000 no 4327 serie 170, jugado en el sorteo 4606 del 10 de enero de 2026	\$ 20.000.000,00
30/01/2026	pago de la fracción no 2 del billete bifraccional del premio tres últimas cifras del mayor con serie de \$20.000.000 no 3958 serie 136, jugado en el sorteo 4557 del 01 de febrero de 2025	\$ 10.000.000,00
30/01/2026	pago de las fracciones no 1, 2 del billete bifraccional del premio seco esperanza de 100.000.000 no 4018 serie 000, jugado en el sorteo 4607 del 17 de enero de 2026	\$ 100.000.000,00

Oficina principal

 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

 315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

 Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498



**Lotería de
Boyacá**
¡lo sabido es poder lo sacar!



Gobernación de
Boyacá

30/01/2026	pago del premio mayor en diferente serie de \$8.000.000 del billete no 2173 serie 133, jugado en el sorteo 0017 extramillonario de navidad del 24 de diciembre de 2025	\$ 8.000.000,00
23/02/2026	pago de la fracción 4 del ticket del premio mayor con serie de \$15.000.000.000 no 4426 serie 095 jugado en el sorteo 4605 del 03 de enero de 2026	\$ 3.750.000,00
28/01/2026	pago del billete bifraccional del premio "dos últimas cifras del mayor con serie" no. 3527 serie 150, jugado en sorteo 4602 del día 13 de diciembre de 2025	\$ 8.000.000,00
31/01/2026	pago del billete unifraccional del premio seco valentía no 8052 serie 055, jugado en el sorteo 4604 del 27 diciembre de 2025	\$ 10.000.000,00
20/02/2026	pago del ticket no 4416 serie 095 del premio "do primeras cifras del mayor con serie con serie de 8.000.000" jugado en sorteo 4605 el día 3 de enero de 2026	\$ 8.000.000,00
20/02/2026	pago del ticket no 3026 serie 095 del premio "dos últimas cifras del mayor con serie de 8,000,000" jugado en sorteo 4605 del día 3 de enero de 2026	\$ 8.000.000,00
20/02/2026	pago del ticket extramillonario no 2173 serie 098 del mayor en diferente serie, jugado en sorteo 0017 del 24 de diciembre de 2025	\$ 8.000.000,00
20/02/2026	pago del billete bifraccional del premio seco berraquera no 4073 serie 066, jugado en sorteo 4604 del día 27 de diciembre de 2025	\$ 50.000.000,00
20/02/2026	pago del ticket extramillonario no 5397 serie 080 del premio seco extra optimismo, jugado en sorteo 0017 del 24 de diciembre de 2025	\$ 20.000.000,00
26/02/2026	pago del premio mayor en diferente serie de \$8,000,000 del billete no 2173 serie 130, jugado en el sorteo 0017 extramillonario de navidad del 24 de diciembre de 2025	\$ 8.000.000,00
26/02/2026	pago de la fracción no 2 del billete bifraccional del premio optimismo de \$20.000.000 no 0983 serie 037, jugado en el sorteo 4610 del 07 de febrero de 2026	\$ 10.000.000,00
26/02/2026	pago de la fracción no 1 del billete bifraccional del premio optimismo de \$20,000,000 no 0983 serie 037 jugado en el sorteo 4610 del 07 de febrero de 2026	\$ 10.000.000,00

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡Ita cámbale de poder lo sacar!



Gobernación de
Boyacá

27/02/2026	pago de la fracción no 2 del premio berraquera de \$50,000,000 no 7583 serie 098, jugado en el sorteo 4611 del 14 de febrero de 2026	\$ 12.500.000,00
24/03/2026	pago de las fracciones no 3 y 4 del premio berraquera de \$50,000,000 no 7583 serie 098, jugado en el sorteo 4611 del 14 de febrero de 2026	\$ 25.000.000,00
30/04/2026	pago de las fracciones no 1 y 2 del billete bifraccional del premio seco esperanza de \$100,000,000 no 3369 serie 024 jugado en el sorteo 4620 del 18 de abril de 2026	\$ 100.000.000,00

Nota: El área de Tesorería reportó pago de premios en el período por \$ 555.250.000 pesos moneda legal y con corte a 31 de abril 2026.

• Transferencias Giradas Al Sector Salud

MONOPOLIO	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026	ABRIL 2026
Gobernación	407.417.550,00	357.282.450,00	373.836.300,00	333.074.550,00
Adres	1.108.175.736,00	971.808.264,00	1.016.834.736,00	905.962.776,00
Colciencias	114.076.914,00	100.039.086,00	104.674.164,00	93.260.874,00
TOTAL	1.629.670.200,00	1.429.129.800,00	1.495.345.200,00	1.332.298.200,00
GANADORES				
Boyacá	163.551.317,00	299.957.633,00	57.979.144,00	126.999.009,00
Adres	444.859.582,00	815.884.762,00	157.703.274,00	345.437.307,00
Colciencias	45.794.369,00	83.988.137,00	16.234.160,00	35.559.722,00
TOTAL	654.205.268,00	1.199.830.532,00	231.916.578,00	507.996.038,00
75% CADUCOS	269.137.611,00	278.085.375,00	380.035.534,00	297.257.293,00
FORANEAS				
ADRES	407.581.005,00	350.119.050,00	365.837.216,00	330.564.424,00
DEPARTAMENTO	523.957.500,00	468.448.229,00	489.617.105,00	430.771.732,00
COLCIENCIAS	27.194.370,00	23.369.221,00	24.333.804,00	21.875.594,00
	958.732.875,00	841.936.500,00	879.788.125,00	783.211.750,00

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡No salidas de poder lo sacará!



Gobernación de
Boyacá

transferencias al sector salud, durante el período en estudio se alcanzó un valor de \$ 13.168.576.879 cifra ésta compuesta por los ítems desglosados en la tabla 3, valores comparados por este despacho, con la información suministrada por tesorería y contabilidad, siendo exactas.

• Traslados Bancarios

FECHA	MOVIMIENTO	NUMERO MOVIMIENTO	CUENTA	VALOR
02/01/2026	Traslado Bancario	119344	DAVIVIENDA CAJA	192.100.000,00
26/01/2026	Traslado Bancario	119934	ITAU	100.000.000,00
29/01/2026	Traslado Bancario	120120	DAVIVIENDA-FDOS	50.000.000,00
30/01/2026	Traslado Bancario	120214	COLPATRIA	1.915.435.623
30/01/2026	Traslado Bancario	120216	DAVIVIENDA RESE	346.901.316,00
30/01/2026	Traslado Bancario	120217	BOGOTA RESERVA	678.796.277,00
30/01/2026	Traslado Bancario	120264	DAVIVIENDA RESE	644.992.842,00
31/01/2026	Traslado Bancario	120f13	BOGOTA RESERVA	241.982.072,00
10/02/2026	Traslado Bancario	120.613	BOGOTA TRNF SA	2.270.000.000
10/02/2026	Traslado Bancario	120.633	BANCO DE BOGOTA	264.187.195
11/02/2026	Traslado Bancario	120.814	BOGOTA TRNF SA	164.000.000
25/02/2026	Traslado Bancario	121.733	BOGOTA RESERVA	532.375.990
25/02/2026	Traslado Bancario	121.734	DAVIVIENDA RESE	1.000.000.000
25/02/2026	Traslado Bancario	121736	BOGOTA RESERVA	620.590.788
26/02/2026	Traslado Bancario	121Z36	BOGOTA RESERVA	577.353.371
25/02/2026	Traslado Bancario	121.737	BOGOTA RESERVA	797.476.78400
25/02/2026	Traslado Bancario	121.738	BANCO DE BOGOTA	932.859.643

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡No saliendo de donde lo sacará!



Gobernación de
Boyacá

27/02/2026	Traslado Bancario	121.845	ENCAR FIDUCIA B	1.874.560.017
27/02/2026	Traslado Bancario	121.847	AV VALLAS	1.874.560.017
27/02/2026	Traslado Bancario	121.936	CDT- OCCIDENTE	2.080.741.810
27/02/2026	Traslado Bancario	121.978	DAVIVIENDA	1.892.543
28/02/2026	Traslado Bancario	121980	BOGOTA RESERVA	630,691,98000
28/02/2026	Traslado Bancario	121995	CDT AV VILLAS	1,874,560.017
09/03/2026	Traslado Bancario	122215	DEBOY CONTR 01	1.000.000.000
09/03/2026	Traslado Bancario	122216	BOGOTA TRANF SA	2.517.000.000
11/03/2026	Traslado Bancario	122322	BOGOTA TRANF SA	900,000,00000
24/03/2026	Traslado Bancario	122687	BOGOTA RESERVA	604,502,01900
24/03/2026	Traslado Bancario	122688	DAVIVIENDA RESE	608,138,23900
24/03/2026	Traslado Bancario	122690	BOGOTA RESERVA	348,031,34000
25/03/2026	Traslado Bancario	122760	DAVIVIENDA	90.000,00
30/03/2026	Traslado Bancario	122970	DAVIVIENDA- FDOS	40,000,00000
31/03/2026	Traslado Bancario	123029	DAVIVIENDA RESE	348,000,00000
10/04/2026	Traslado Bancario	123352	BOGOTA TRANF SA	243,000,00000
13/04/2026	Traslado Bancario	123373	Mvty ENoA- PoO8	200.000.000,00
14/04/2026	Traslado Bancario	123428	DAVIVIENDA- FDOS	100,000,000100
14/04/2026	Traslado Bancario	123429	DAVIVIENDA	97,288,000'00
14/04/2026	Traslado Bancario	123436	BOGOTA TRANF %	1.997.000.000,00
16/04/2026	Traslado Bancario	123593	BANCO DE BOGOTA	3.072.000,00
28/04/2026	Traslado Bancario	123907	BOGOTA- PPAI-	650,000,00000
29/04/2026	Traslado Bancario	124053	BOGOTA RESERVA	381.969.687
29/04/2026	Traslado Bancario	124054	BOGOTA RESERVA	298,151.504
29/04/2026	Traslado Bancario	124055	DAVIVIENDA RESE	285,700.539

TABLA SINFAD

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡Juega sabiendo que puedes ganar!



Gobernación de Boyacá

Los traslados ascendieron a un valor de 30.285.981.612 se recomienda la planeación de las cuentas bancarias principales Y evaluar la necesidad y frecuencia de dichos movimientos, implementar mecanismos que optimicen la administración de la liquidez y fortalecer los controles de tesorería, con el fin de promover los principios de eficiencia, economía y transparencia en el manejo de los recursos, así como garantizar una adecuada trazabilidad de las operaciones. es necesario que Cada traslado tenga una **justificación operativa o financiera**.

Exista **trazabilidad y soporte documental** de las transferencias, Se mantengan controles para prevenir errores, fraude y posibles riesgos de **lavado de activos**, Se eviten movimientos innecesarios que puedan aumentar costos, complejidad administrativa o dificultar el seguimiento de los recursos.

De los boletines de tesorería se hizo verificación aleatoria del boletín diario de egresos del mes de Enero, febrero, marzo y abril del 2026 encontrando anotación por algunos traslados bancarios del día 13 de enero a 31 abril de 2026 los cuales fueron verificados en el sistema SINFAD encontrando diferentes errores por lo cual se realizaron ajustes en cada uno de los movimientos.

ITEM	FECHA	VALOR	BANCO ORIGEN	BANCO DESTINO	NUMERO MOVIMIENTO	RGF-09 – AJUSTES
1	13-01-2026	\$192.100.000	BANCO BOGOTA LINEA 20	BANCO DE DAVIVIENDA 1971	28247	SIN REALIZAR
2	26-01-2026	\$100.000.000	BANCO DAVIVIENDA	BANCO ITAU	8345	SIN REALIZAR
3	29-01-2026	\$241.982.072	BANCO BOGOTA LINEA 91	BANCO DE BOGOTA 221	6149	Se realizo ajuste en fecha 30 de enero sin embargo no tiene la firma de la subgerente financiera
4	29-01-2026	\$678.796.277	BANCO BOGOTA LINEA 221	BANCO BOGOTA LINEA 91	5629	Sin realizar
5	27-10-2025	\$29.252.948	BANCO BOGOTA LINEA 31	BANCO DAVIENDA 380	116383	SIN REALIZAR

No se evidencia el formato de registro RGF-09 – AJUSTES en la totalidad de los movimientos lo cual permite verificar la información ajustada como es fecha, comprobante a corregir, cuentas afectar, responsable de realizar el ajuste, valor, soporte y justificación del ajuste con sus respectivas firmas.

Se recomienda agotar los procesos de identificación de cuentas y hacer las depuraciones correspondientes mes a mes, continuando con las conciliaciones como punto de control para la primera y segunda línea de defensa.

• Relación De Cuentas Por Pagar Vigencias Anteriores

Mediante resolución 008 del 09 enero 2026 se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia 2025 y se ordena su pago en la vigencia 2026. el Decreto 115 de 1996 artículo 13, modificado

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498



**Lotería de
Boyacá**
(¡lo saliendo de poder lo sacará!)



**Gobernación de
Boyacá**

por el Decreto 4836 de 2011, y el Decreto 4730 de 2005, establece la constitución de las cuentas por pagar en las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Que se hace necesario constituir las cuentas por pagar de la vigencia 2025 de los compromisos y obligaciones pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2025, y que deberán incluirse en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2026 como cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia.

Que de acuerdo con la revisión y consolidación realizada por los funcionarios encargados de las

Subgerencias Comercial y Financiera, Contabilidad y Presupuesto; quedaron cuentas por pagar, por la adquisición de bienes y la prestación de servicios a la Lotería de Boyacá por valor de MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 1.905.762.954.); por lo tanto, se hace necesario reconocer estas cuentas para su respectivo pago en el año 2026.

IT E M	COMPRO MISO	CONTRATO	NIT	NOMBRE	OBJETO	RUBRO	VALOR COMPROM ISO	CXP
1	34147	CD-SUM-017	6754769	GONZÁLEZ TORRES ALFONSO	Suministro de combustible (gasolina, ACPM) para vehículos de la Lotería de Boyacá.	2120201003 02	60,000,000	14,723,371
2	34409	CD-CSH-077	900425485	GOPHER GROUP S.A.S	Prestación de servicios de hosting (alojamiento) para el sitio web hasta el 31 de diciembre de 2025.	2120201004	15,000,000	15,000,000
3	35056	CD-CPR-255	900377834	DISTRIBI ENES TOTAL SAS	Adquirir licencia, instalar y poner en marcha software para los procesos de la Lotería de Boyacá.	2120201004	738,000,000	295,200,000
4	34214	CD-CSC-048	800185306	COLVANE S S.A.S	Servicio de distribución, transporte de elementos y correspondencia en Colombia.	2120202006 02	40,000,000	10,868,952
5	34257	CD-CPS-055	104960652 7	GAONA BARROS ANGELA PATRICIA	Servicios profesionales y apoyo a la gestión administrativa y de calidad.	2120202008 01	28,912,100	8,260,600
6	35217	CD-CPS-042	79795829	GAITAN USECHE FRANK ANDRES	Servicios de asesoría a la gerencia y subgerencia administrativa	2120202008 01	22,633,300	1,633,300

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
El estado de donde se saca



Gobernación de Boyacá

					en temas administrativos y financieros.			
7	35073	CD-CSP-256	901300058	ABRAHAM PUBLICID AD INGENIER IA S.A.S	Adecuación, instalación y decoración de recepción, auditorio y fachada.	2120202008 04	93,177,000	93,177,000
8	34183	CD-CSM-034	891802123	ALMACEN AUTO REPUEST OS S.A.S	Servicio preventivo, correctivo y lavado de vehículos.	2120202008 06	40,000,000	16,079,106
9	34418	IPV-VIG-004	830083297	COSMOVI G LTDA	Servicio de vigilancia y seguridad privada para bienes de la Lotería de Boyacá.	2120202008 09	589,643,070	73,850,044
10	35586	IPV-VIG-004	830083297	COSMOVI G LTDA	Adición y prórroga No. 1 al contrato IPV- VIG-004 de 2025.	2120202008 09	52,852,452	52,852,452
11	34529	CD-CSG-088	900840253	POWER CLEAN BUILDING MAINTEN ANCE S.A.S	Servicios generales (cafetería, aseo y mantenimiento preventivo).	2120202008 10	142,000,000	17,750,007
12	35616	CD-CSG-088	900840253	POWER CLEAN BUILDING MAINTEN ANCE S.A.S	Adición y prórroga 1 al contrato CD- CSG-088 DE 2025	2120202008 10	142,000,000	17,750,007
13	34179	CD-CPS-016	830020915	INFORMA COLOMBI A S.A.	Servicio de información y acceso en línea a la base de datos de Informa Colombia S.A. para consultas de listas vinculantes del sistema de administración de riesgo de lavado de activos.	21202020081 3	6,243,930	1,135,260
14	35545	CD-CSP-102	860005080	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBI A S.A.	Adición y modificadorio 1 al contrato CD-CSP- 102 para publicitar y promocionar los productos de la Lotería de Boyacá mediante plataforma web Nuosi, chat bot y página web.	2320202008	12,000,000	12,000,000
15	34252	IP-SUM-CSP- 001	860005080	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBI A S.A.	Impresión, transporte, distribución, custodia y devolución de	245010301	6,223,890,400	1,038,060,8 00

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡En cada boleto puede lo sacar!



Gobernación de
Boyacá

					billettería para los sorteos de la Lotería de Boyacá.			
16	34060	CD-CSP-009	901145897	LATIN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	Publicidad de la Lotería de Boyacá en volantes con lista de resultados de los sorteos distribuidos a nivel nacional durante 2025.	245020801	208,012,000	24,961,440
17	34551	CD-CSP-102	860005080	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.	Publicitar y promocionar los productos de la Lotería de Boyacá mediante plataforma web Nuosi, chat bot y web transaccional.	245020801	198,501,600	51,600,597
18	34827	CD-CSP-171	4091098	PARRA CORTES JURIEL CRISOSTOMO	Servicios publicitarios en el periódico El Reflector Regional de Chiquinquirá para promocionar productos, campañas y sorteos de la Lotería de Boyacá.	245020801	10,000,000	4,000,000
19	34849	CD-CSP-191	820004577	CORP. COMUN. RADIO TRIUNFO FM STEREO	Servicios publicitarios a través de la emisora Triunfo Stereo 98.6 FM para promocionar productos, campañas y sorteos de la Lotería de Boyacá.	245020801	7,500,000	6,000,000
20	34861	CD-CSP-200	900337320	TW 3 RADIO S.A.S.	Servicios publicitarios en la emisora Boyacá Toca Estéreo 96.1 FM mediante transmisión de cuñas radiales.	245020801	10,000,000	2,000,000
21	34898	CD-CPS-216	890903910	RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.	Servicios publicitarios en RCN Radio, emisora La Cariñosa Duitama 1030 AM, para promoción de productos y campañas de la Lotería de Boyacá.	245020801	9,000,000	2,250,000
22	35220	CD-CSP-283	7217308	CAMARGO RUIZ JORGE ALBERTO	Brindar servicios publicitarios en el magazín Actualidad del Canal Boyacá de Claro Televisión para promover la imagen, campañas y sorteos de la	245020801	10,000,000	3,333,334

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
Por el futuro de todos los boyacanos



Gobernación de
Boyacá

					Lotería de Boyacá. (3 meses)			
23	35240	CD-CSP-297	901267590	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL MUNICIPIO DE GUATEQUE	Prestar servicios publicitarios en la emisora comunitaria La Guatecana Stereo 98.6 FM para promocionar productos, campañas y sorteos de la Lotería de Boyacá. (3 meses)	245020801	5,000,000	5,000,000
24	35241	CD-CSP-296	1020810733	FRANCO PERDOMO MAYRA ALEJANDRA	Prestar servicio publicitario en el medio digital Conexión Boyacense para promocionar productos y/o campañas de la Lotería de Boyacá. (3 meses)	245020801	10,000,000	3,333,334
25	35243	CD-CSP-291	890800234	EDITORIAL LA PATRIA S.A.	Prestar servicios publicitarios a través del periódico Q'Hubo para promocionar los productos y/o campañas publicitarias de la Lotería de Boyacá. (3 meses)	245020801	16,000,000	5,333,334
26	35433	CD-CSP-323	1193561556	MARTÍNEZ ROJAS BRIAN FELIPE	Prestar servicios mediante paquetes publicitarios integrales en eventos deportivos y actividades comerciales para promocionar los productos y/o campañas. (1 mes)	245020801	30,000,000	30,000,000
27	35455	CD-CSP-335	7175082	NIETO HERNÁNDEZ JOSÉ ARÍSTIDES	Brindar servicios de difusión y promoción publicitaria de la marca Lotería de Boyacá en eventos culturales, artísticos, deportivos y comerciales. (1 mes)	245020801	7,000,000	7,000,000
28	35625	CD-CSP-350	1053585278	MONTAÑA ACUÑA JUAN GABRIEL	Prestar servicio de difusión publicitaria durante el evento ferias y fiestas del municipio de Tota, Boyacá. (1 día)	245020801	10,000,000	10,000,000
29	35447	CD-CSP-332	7223959	TORRES GÓMEZ PEDRO IGNACIO	Compra de espacio publicitario en presentación artística de la	245020802	15,000,000	15,000,000

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
 Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡No salude de pobre lo sacará!



Gobernación de
Boyacá

					agrupación musical Los Diferentes del Vallenato para fomentar la campaña contra el juego ilegal "Apúestele a la Salud". (10 días)			
30	35450	CD-CSP-333	6761081	ZIPA MALDONADO JULIO LEÓN	Compra de espacio publicitario en el medio digital Periódico Mejor Dicho Edición 32 para promocionar la campaña contra el juego ilegal "Apúestele a la Salud" y la imagen institucional. (1 mes)	245020802	1,500,000	1,500,000
31	35550	CD-CSP-345	804471766	ALFONSO SOLER RICARDO	prestar servicios mediante paquetes publicitarios en el marco de eventos de carácter cultural, artístico, deportivo y actividades comerciales realizados en distintos municipios y ciudades del país para promocionar	245020802	10,000,000	10,000,000
32	34138	CD-CSP-15	830005370	CANAL REGIONAL DE TV TEVEANDINA S.A.S	prestación de servicios dirigidos a transmisión en directo del premio mayor de los sorteos de la lotería de boyacá para el año 2025	245020806	77,329,770	9,279,573
33	35171	CD-CST-284	901964898	PRODUCCIONES 7N S.A.S	prestación de servicios dirigido a la producción, entrega de la señal de televisión, transmisión, presentación y grabación de los sorteos y del pesaje de balotas los primeros viernes de cada mes	245020806	94,999,995	27,941,175

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
Por el saliente de poder la sacar



Gobernación de
Boyacá

3 4	35434	CD-CSP-324	80471766	ALFONSO SOLER RICARDO	prestar servicios mediante paquetes publicitarios en el marco de eventos de carácter cultural, artístico, deportivo y actividades comerciales realizados en distintos municipios y ciudades del país para promocionar la campaña	245020811	10,000,000	10,000,000
3 5	35436	CD-CSP-327	901948646	INVERSI NES SOCCER PLAY SAS	prestar servicios publicitarios en el torneo 72 horas de futbol '5' a realizarse los días 15,16 y 17 de noviembre de 2025 en el complejo deportivo soccer play en la ciudad de Duitama, en el marco de la campaña contra el juego ilegal	245020811	16,000,000	16,000,000

Los saldos pendientes de pago corresponden a valores de contratos que no se terminaron en su totalidad y de valores a liberar en los registros presupuestales para un total de \$ 1.905.762.954 mil novecientos cinco millones setecientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos ml.

• Caja Menor

Se evidencia que, mediante Resolución 0001 de 02 de enero de 2026 fue creada la caja menor para la vigencia fiscal 2026, Registros presupuestales con fecha de expedición 02 de enero de 2026 números 35683, 35684, 35685 y CDP 14139, 14140, 14141 por valores de \$25.000.000, 23.400.000, 17.600.000 respectivamente, para un total de \$66.000.000 la resolución se verifico y se encuentra debidamente firmada, al igual que los certificados de disponibilidad y registros presupuestales.

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498

Rubros caja Menor vigencia 2026

ÍTEM	CÓDIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1	21201010030502	APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISION Y RADIO; TELEVISION VIDEO Y CAMARAS	\$ 2.000.000
2	212020100301	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 8.000.000
3	212020100302	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 4.000.000
4	212020100304	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 5.000.000
5	212020200601	BIENESTAR SOCIAL	\$ 2.000.000
6	212020200602	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$ 4.000.000
7	212020200604	[GASTOS DE VIAJE (TRANSPORTE FUNCIONARIOS)	\$ 5.000.000
8	212020200701	SEGUROS-AVALUOS	\$ 1.000.000
9	212020200803	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 4.000.000
10	212020200804	MANTENIMIENTO EDIFICACIONES	\$ 10.000.000
11	212020200806	MANTENIMIENTO VEHICULOS	\$ 1.400.000
12	212020200807	MANTENIMIENTO, COMUNICACIONES, COMPUTADORES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.000.000
14	212020200901	CAPACITACIÓN	\$ 1.200.000
15	212020200902	BIENESTAR SOCIAL (CORONAS Y OTROS)	\$1.400.000
16	2120203	GASTOS IMPREVISTOS	\$ 5.000.000
17	245020801	PUBLICIDAD	\$ 4.000.000
18	245020803	RELACIONES PUBLICAS	\$ 6.000.000
TOTAL, CAJA MENOR 2026			\$66.000.000

Se verificó el extracto bancario de fecha abril 2026 correspondiente a la cuenta corriente 001502221971 del banco de Davivienda y identificación interna número línea 470.

Cuenta Davivienda N°001502221971 de caja menor abril 2026 correspondiente al periodo de 02 de enero a 31 de abril 2026 con saldo inicial en bancos de \$139.386.574 y un saldo final de \$ 148.533.376

No	FECHA	MOVIMIENTO	VALOR	SALDO	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1	13/01/2026	Abono transferencia 184376	\$192.100.000	\$ 192.159.167	8247	VERIFICADO
2	16/01/2026	CHEQUE PAGADO POR VENTANILLA	\$8.000.000	\$184.159.167	5765	VERIFICADO
3	16/01/2026	CHEQUE PAGADO POR VENTANILLA	\$11.700.000	\$172.459.167	5751	VERIFICADO

Oficina principal

 Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá

 (608)7401475

Líneas de atención al cliente

 315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

 Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498



**Lotería de
Boyacá**
(sin salidas de pobre lo sacará)



Gobernación de
Boyacá

4	11/02/2026	CHEQUE PAGADO POR VENTANILLA	\$9.337.600	\$163.222.960	5779	VERIFICADO
5	06/03/2026	CHEQUE PAGADO POR VENTANILLA	\$9.337.600	\$154.099.995	5796	VERIFICADO
6	20/03/2026	CHEQUE PAGADO POR VENTANILLA	\$2.028.500	\$152.071.495	5822	VERIFICADO
7	20/03/2026	CHEQUE PAGADO POR VENTANILLA	\$1.059.510	\$151.011.985	5841	VERIFICADO
8	20/03/2026	CHEQUE PAGADO POR VENTANILLA	\$2.675.100	\$148.336.885	5805	VERIFICADO
9	06/04/2026	CHEQUE PAGADO POR VENTANILLA	\$9.337.600	\$ 139.195.776	55853	VERIFICADO
10	31/12/2025	GANACIA INTERESES ADICIONALES GRAVAMEN A	\$ 917.220	\$139.195.776	0000	VERIFICADO
1	31/12/2025	LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$213.902	\$ 139.195.776	000	VERIFICADO

Se verificaron los reembolsos correspondientes al primer cuatrimestre de 2026 y el efectivo según lo estipulado en el:

"ARTICULO QUINTO PARAGRAFO: Se podrá manejar en efectivo hasta la suma de ocho millones de pesos (8.000.000, 00) y el monto máximo de giro para cada pago, corresponde a la suma de Ochocientos Mil pesos (\$800.000.00) en cada caso.

Los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un 70% del monto total autorizado o de alguno o todos los valores de los rubros presupuestales afectados. En cada reembolso se debe reportar los gastos realizados en todos los rubros presupuestales a fin de efectuar un corte de numeración y de fechas."

• Reembolsos

ARTÍCULO 19. Legalización y reembolso. En la legalización de los gastos para efectos del reembolso, se exigirá el cumplimiento de los requisitos que a continuación se indican: a) *Solicitud suscrita por el funcionario responsable del manejo y administración de la caja menor, mediante el formato Solicitud Caja Menor.* b) *Que los gastos estén agrupados por rubros presupuestales, bien sea en el comprobante de pago o en la relación anexa, y que correspondan a los autorizados en la resolución de constitución.* c) *Que los documentos presentados sean los originales y se encuentren firmados por los acreedores con identificación del nombre o razón social y el número del documento de identidad o NIT, objeto y cuantía.* d) *Que la fecha del comprobante del gasto corresponda a la vigencia fiscal que se está legalizando.* e) *Que la se haya autorizado el gasto por el ordenador funcionario directivo jefe de Dependencia solicitante, o se haya expedido la resolución de reconocimiento, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, en concordancia con el artículo 96 de la Ordenanza 03 5 de 1996.*

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67
 (601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡No salude de pobre lo sacará!



Gobernación de Boyacá

ITEM	NUMERO REEMBOLSO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RECIBOS	COMPROBANTE	VALOR
1	01	2/01/2026	6/03/2026	001 al 034	70562	\$2.675.100
					70563	\$1.059.510
					70564	\$2.028.500
2	02	7/03/2026	24/04/2026	035 AL 064	70955	\$1.291.531
					70956	\$3.382.428
					70957	\$947.000
3	03	25/04/2026	31/05/2026	065 AL 092	71153	\$417.000
					71154	\$2.940.505
					71155	\$2.232.600

se verificó en los tres reembolsos las firmas, los gastos agrupados por rubros, debidamente autorizados y que los reembolsos no superen el monto establecido en la resolución 001 de 2 de enero de 2026.

ARQUEOS DE CAJA 2026

En el Arqueo de caja menor realizado el día 17 de febrero 2026 por la Dra. **Astrid Sorangel Plazas Ovalle** en el cargo de subgerente financiera de la lotería a las 11:35 am en la oficina de tesorería la Dra. **Luz Oneida Forero** en el cargo de tesorera.

• Arqueo de Caja

RGF-(SALDO)	
Valor autorizado por caja menor	\$8.000.000
Efectivo encontrado	\$5.178.900
Recibos legalizados	\$2.445.370
Recibos provisionales	\$376.000
Faltante	0
Sobrante	\$270
Total, encontrado	\$ 8.000.270
Diferencia	\$270

• Conteo Físico

MONEDA	CANTIDAD	TOTAL	BILLETE	CANTIDAD BILLETES	TOTAL
1000	0	\$0	\$100.000	0	0
500	1	\$500	\$50.000	30	\$1.500.000
200	16	\$3.200	\$20.000	121	\$2.420.000
100	10	\$ 1.000	\$10.000	121	\$1.210.000
50	4	\$200	\$5.000	6	\$30.000
			\$2.000	15	\$30.000

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡No saluda de pobre lo sacará!



Gobernación de
Boyacá

Total, Valor Monedas	\$4.900	Total, Valor Billetes Monedas	\$5.174.900
TOTAL, DINERO ENCONTRADO 17 FEBRERO 2026			\$5.178.900

Se evidencia que, mediante Res 0001 del 2 de enero de 2026 fue creada la caja menor para la vigencia, Registros presupuestales con fecha de expedición 02 de enero de 2016 números 35683, 35684, 35685 y CDP 14139, 14140, 14141 por valores de \$25.000.000, 23.400.000, 17.600.000 respectivamente, para un total de \$66.000.000, lo cual es concordante.

Se encontraron 16 recibos legalizados por valor de \$2.445.370,00 y un recibo sin cerrar que corresponde a la compra de agua, soportado con 6 recibos de comprobante de venta de Postobón de la compra de 23 botellones de agua por \$376.000. También quedó un sobrante de \$270, lo cual manifiesta que se debe a aproximaciones.

Segundo arqueo de la vigencia 2026

En el Arqueo de caja menor realizado el día 13 de abril 2026 por la Dra. **Astrid Sorangel Plazas Ovalle** en el cargo de subgerente financiera de la lotería a las 5:35 pm en la oficina de tesorería la Dra. **Luz Oneida Forero** en el cargo de tesorera.

• Arqueo de Caja

RGF-(SALDO)	
Valor autorizado por caja menor	\$8.000.000
Efectivo encontrado	\$3.100.500
Recibos legalizados	\$4.550.508
Recibos provisionales	\$350.000
Faltante	0
Sobrante	\$1.008
Total, encontrado	\$ 8.001.008
Diferencia	\$1.008

• Conteo Físico

MONEDA	CANTIDAD	TOTAL	BILLETE	CANTIDAD BILLETES	TOTAL
1000	0	0	\$100.000	1	\$100.000
500	0	0	\$50.000	35	\$1.750.000
200	0	0	\$20.000	8	\$160.000
100	5	\$ 500	\$10.000	109	\$1.090.000
50	0	0	\$5.000	0	0
			\$2.000	0	0
Total, Valor Monedas	\$500		Total, Valor Billetes Monedas		\$3.100.000
Total, dinero encontrado 13 de abril 2026					\$3.100.500

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498



Lotería de Boyacá
(Un sábado de pobreza lo sacará)



Gobernación de
Boyacá

Se encontraron 23 recibos legalizados por valor de \$4.550.503 y un recibo provisional de 350.000 correspondiente a trámite de firma digital en Certicámara y token de la funcionaria Adeyla Ulloa. Desde la oficina de control interno se verificaron la veracidad de los recibos con sus respectivas firmas. Se encontró concordancia con los valores y los rubros utilizados.

Se verificó el cumplimiento que busca asegurar la transparencia y la responsabilidad en el manejo de los recursos de la caja menor para lo cual se cuenta con una póliza Seguro Responsabilidad Civil Global Sector Oficial.

Valor asegurado	Número póliza	Tomador	Compañía de seguros	Fecha de expedición	Fecha cubrimiento	Cargo amparado para el manejo de recursos
\$300.000.000.	3002872	Lotería de Boyacá	La previsoría compañía de seguros Nit. 860.002.400-2	10/04/2026	09 /04 /2027	Tesorero

Se verificó el certificado de disponibilidad de creación de caja menor números CDP 13344,13345,13346 y los registros presupuestales 34028,34029,34030 de 03 de enero de 2026 lo cual es posterior a la creación de la resolución 001 de 02 de enero de 2026 por medio de la cual se crea la caja menor de la lotería de Boyacá y se reconoce el gasto para la vigencia 2026.

ÁREA DE CONTABILIDAD

En esta área se revisaron los Estados financieros con corte 31 de abril de 2026, cumplen con los lineamientos dados por la Contaduría general de la nación, se analizaron las diferentes actividades y etapas del proceso contable, tales como: Etapa de reconocimiento con sus actividades de identificación, clasificación, registro y ajustes. Al hacer cruce de saldos entre contabilidad y cartera se observan cifras homogéneas.

Respecto al comportamiento a las razones financieras, comparadas con las del cuatrimestre anterior, se puede apreciar lo siguiente:

• Comportamiento de la razón Financiera

NOMBRE	3 CUATRIMESTRE 2025	1 CUATRIMESTRE 2026	VARIACIÓN	INTERPRETACION
CAPITAL NETO DE TRABAJO	14.580.218.433	13.809.898.541	18.93	La entidad disminuyó en el tercer cuatrimestre frente al segundo los recursos para pagar las obligaciones de corto plazo, el disponible y las cuentas por cobrar corrientes son superiores \$1.617.393.004. Reflejan su liquidez
RAZON CORRIENTE	1.23	1.21	1.25	Por cada peso que la empresa debe; tiene \$1.25 para pagar oportunamente

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá

(608)7401475

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67
 (601) 2875498



**Lotería de
Boyacá**
(sin salidas de poder lo sacará)



**Gobernación de
Boyacá**

				sus deudas a corto plazo. Este índice depende del adecuado manejo que se dé a los activos corrientes entre los parámetros de rentabilidad y riesgo, en este cuatrimestre subió 0.5 puntos frente al cuatrimestre anterior.
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	47	49	1%	El 48% de los activos de la empresa respaldan a los acreedores por compromisos adquiridos, esto refleja solidez y respaldo económico representado por las propiedades de la entidad. Disminuyó en 1% respecto al cuatrimestre anterior.
SOLVENCIA ECONÓMICA	52	51	52%	La empresa tiene solvencia ya que el patrimonio ocupa el 52% del total del activo. Tuvo incremento del 8% respecto al cuatrimestre anterior.
MARGEN OPERACIONAL	-0.007	-0.02	-0.013	período en estudio. disminuyó la pérdida en 0.012 respecto al cuatrimestre anterior. Se deben establecer medidas de control seguimiento al momento de la toma de decisiones que permita un resultado positivo lo relacionado con este indicador.

• Reconocimiento y Revelación de la Información Contable

Durante la evaluación se verificó la existencia de estados financieros a corte 30 de abril de 2026, balance de prueba, libro mayor y auxiliares, políticas contables adoptadas por la entidad, manual de procesos y procedimientos, así como los reportes remitidos a los organismos de control y vigilancia.

Se evidenció que el área contable cuenta con instrumentos documentados para el desarrollo de sus actividades y la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá

(608)7401475

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67
 (601) 2875498



**Lotería de
Boyacá**
(sin salidas de sobre la sacral)



Gobernación de
Boyacá

- Análisis de la Situación Financiera

ITEM	ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA ENERO-ABRIL 2026	
1	ACTIVOS TOTALES	\$138.079
2	PASIVOS TOTALES	\$65.334
3	PATRIMONIO APROX	\$72.745
4	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$1.028

La estructura financiera evidencia solidez patrimonial y capacidad para atender las obligaciones corrientes de la entidad.

Los activos crecieron frente al mismo período de 2025 principalmente por el incremento en efectivo, inversiones e intangibles, mientras que los pasivos mantienen una composición concentrada en la reserva técnica y obligaciones derivadas de la operación del juego.

- **Calidad y Oportunidad de la Información**

Se observó la generación de estados financieros y reportes contables dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.

Asimismo, se evidenció la publicación de los estados financieros y la presentación de información a la Contaduría General de la Nación, aspecto que contribuye al cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas.

- **Conciliación y Articulación con Otras Áreas**

El área aportó evidencia de conciliaciones entre dependencias, lo que permite fortalecer la confiabilidad de la información financiera y disminuir riesgos asociados a diferencias entre registros contables y fuentes de información operativa.

No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de conciliación periódica con Tesorería, Presupuesto, Cartera y Gestión Comercial.

- **Gestión del Riesgo Contable**

Se evidenció la existencia de mapa de riesgos asociado al proceso contable.

Sin embargo, de acuerdo con la información suministrada, durante el período evaluado no se realizaron procesos de depuración contable, situación que requiere monitoreo permanente para garantizar que los saldos contables reflejen adecuadamente la realidad económica de la entidad. Es necesario la actualización del mapa de riesgos.

- **Aspectos Positivos Identificados**

Existencia de políticas contables formalmente adoptadas.

Disponibilidad de manual de procesos y procedimientos.

Elaboración y publicación de estados financieros.

Reporte oportuno de información a la CGN.

Existencia de conciliaciones entre áreas.

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡sin saldar de pobre lo sacará!



Gobernación de
Boyacá

No se evidencian planes de mejoramiento pendientes para el área de contabilidad.
Resultado positivo del ejercicio a abril de 2026.

ALMACÉN GENERAL

En esta área se revisaron los siguientes aspectos:

Se aprueba el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026 mediante acto administrativo Resolución No. 003 del 02 de enero del 2026; vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero del 2026 y el 31 de diciembre de 2026 en por valor de TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$34.591.500.000).

Se evidencia la publicación del plan anual de adquisiciones vigencia 2026

<https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/plan-anual-de-adquisiciones>

Se realizaron 3 modificaciones a 31 de abril de 2026 al Plan Anual de Adquisiciones (PAA), por un valor acumulado de TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/CTE (\$36.280.282.100). En este contexto, durante el tercer cuatrimestre se realizaron tres (3) modificaciones al PAA.

ITEM	FECHA MODIFICACION	ACTO ADMINISTRATIVO	ACCION REALIZADA	VALOR	VALOR DE LA ACCION
1	2/01/2026	RESOLUCION 0003 2026	CARGUE PAA	34.591.500.000	34.591.500.000
2	8/01/2026	RESOLUCION 00006 2026	MODIFICACION	35.307.082.100	715.582.100
3	22/01/2026	RESOLUCION 0070 2026	MODIFICACION	36.010.282.100	703.200.000
4	27/02/2026	RESOLUCION 0143 2026	MODIFICACION	36.280.282.100	270.000.000
5	30/04/2026	RESOLUCION	MODIFICACION	37.102.482.100	822.200.000
VALOR TOTAL - VALOR INICIAL PAA + LAS MODIFICACIONES					37.102.482.100

Justificación de la modificación

- Existe una resolución en cada una de la modificación como también un acta firmada por los asistentes al comité, la necesidad surgió posteriormente y no era previsible debido al incremento del salario mínimo y otras necesidades que no contaban con el respaldo presupuestal en el momento de la aprobación del plan anual de adquisiciones vigencia 2026.

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡Un sábado no puede irte sin jugar!



Gobernación de Boyacá

Los actos administrativos se encuentran plenamente sustentados por el área solicitante (subgerencias financiera y comercial)

- La adición cuenta con apropiación presupuestal y existe disponibilidad presupuestal que respalde el incremento lo cual permite que las modificaciones se realicen con efectividad.
- Se verifico la Oportunidad de la actualización las modificaciones fueron publicadas en el Secop y en la página web de la lotería de Boyacá.

Se recomienda la verificación del Riesgo de deficiente planeación, Si bien la normatividad vigente permite la actualización del PAA durante la respectiva vigencia fiscal, esta situación constituye una alerta relacionada con el principio de planeación, por cuanto evidencia diferencias significativas entre la programación inicial y la necesidad finalmente ejecutada. Se recomienda fortalecer los mecanismos de formulación y revisión del PAA para mejorar la estimación de necesidades y recursos requeridos por la entidad."

- Deficiencias en la identificación de necesidades.
- Subestimación del presupuesto inicial.
- Falta de articulación entre áreas.
- Debilidades en el proceso de planeación institucional.

1. Estado del proceso de baja de elementos inservibles, destrucción o donación de estos, avances respecto al remate de vehículos que no están siendo utilizados. El profesional de almacén informa que al cierre de la vigencia no se efectuó ningún proceso de destrucción o donación de los elementos inservibles que se encuentran a cargo de la Almacenista General de la Lotería de Boyacá, pero en el mes de noviembre se creó el comité evaluador de bajas, mediante resolución 582 del 14 de noviembre de 2025, para poder realizar los procesos, ya que no había una claridad de como realizar el proceso. Se reitera la recomendación de iniciar el proceso de baja de elementos inservibles y remate de los vehículos, cada día que pasa se deterioran y pierden valor comercial, lo que a la postre deriva en detrimento patrimonial.
2. El inventario por cuentadante, quedo actualizado al 100% en la verificación y actualización de inventarios.

Relación de bienes inmuebles y vehículos de propiedad de la empresa, especificando el avalúo actual. Uso que se le está dando, estado en que se encuentran y relación de comodatos que permitan el uso a otras entidades de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.

No.	PLACAS	CLASE	MARCA	ESTADO
1	OCM555	CAMPERO	TOYOTA	FUNCIONAL
2	OCM337	CAMIONETA	NISSAN PATHFINDER	PARA MANTEMIMIENTO
3	OEO329	CAMIONETA	NISSAN FRONTIER	PARA MANTEMIMIENTO
4	OEO275	CAMPERO	TOYOTA FORTUNER	FUNCIONAL

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡No saluda de pobre lo sacará!



Gobernación de
Boyacá

5	OCM410	CAMIONETA	NISSAN FRINTIER	FUNCIONAL
6	MICROBUS MITSUBISHI L300 OQF 205 12 PASAJEROS 114 CABALLOS DIRECCION HIDRAULICA 5 CAMBIOS RUEDAS RIN 14 COLOR VERDE TIMBER		CHASIS MYHNP13W3A210, MOTOR 4G63 GL 2637	COMODOTO - IDEBOY
TOTAL, VEHICULOS LOTERIA DE BOYACA				

LOTERIA DE BOYACA - RELACION DE INMUEBLES A ASEGURAR

DESCRIPCION	VALOR REPORTADO PARA SEGURO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN
EDIFICIO HOTEL HUNZA	\$ 25.691.705.183	TUNJA	BOYACA	CALLE 21A No. 10-66
EDIFICIO BENEFICIENCIA TUNJA (LOTERIA DE BOYACA)	\$ 14.380891.109	TUNJA	BOYACA	Calle 19 no. 9- 35
SALON EL TREBOL	\$ 466.477.409	TUNJA	BOYACA	Calle 20 No. 13- 10 Of 304
CENTRO CIVICO LOCAL 108	\$ 277.713.256	TUNJA	BOYACA	Calle 21 No. 13- 21 Local 108
CENTRO CIVICO LOCAL 128	\$ 72.837.108	TUNJA	BOYACA	Calle 20 No. 12- 84 Local 128
CASA DEL LOTERO	\$ 99.851.664	TUNJA	BOYACA	Calle 19 No. 7- 47
HOYO DE LA PAPA	\$ 4.459.575.000	TUNJA	BOYACA	Calle 20 No. 12- 38
LOCAL 10 C.C LEY LC	\$ 575.267.534	BOGOTA	CUNDINAMARCA	Calle 23 No. 6- 07
LOCAL 11 C.C LEY LC	\$ 603.745.115	BOGOTA	CUNDINAMARCA	Calle 23 No. 6- 07
LOCAL 12 C.C LEY LC	\$ 600.172.658	BOGOTA	CUNDINAMARCA	Calle 23 No. 6- 07
CASA DE BOYACA	\$ 8.265.921.399	BOGOTA	CUNDINAMARCA	Calle 98 No. 20- 15

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
(El sábado de pólvora lo sacará)



Gobernación de Boyacá

PH CENTRO SUBA	\$ 659.385.667	BOGOTA	CUNDINAMARACA	Calle 145 No. 91-19 Local 1-112
LOTE LAS NIEVES	\$ 390.839.654	TUNJA	BOYACA	Cra 12 N° 20-91
AP 101 CARTAGO VALLE	\$ 97.966.846	CARTAGO	VALLE DEL CAUCA	CRA 2 N°15-17
SUMATORIA	\$ 56.642.349.602			

Inventario general consolidado de devolutivos, fue extraído directamente del sistema SINFAD, se hizo verificación aleatoria de elementos encontrando coherencia con la información documental. Donde se verifico la conciliación bancaria versus almacén lo cual arroja como resultado los saldos dan sumas iguales coherentes con inventarios de depósitos.

Controles documentados e implementados por el área de almacén, tendientes a garantizar la veracidad y confiabilidad de la información que se registra incluyendo lo referente a SECOP 2

Para el caso de las compras se requiere siempre copia del contrato, se corrobora con la cuenta de cobro o factura y se revisa con detalle el objeto de los productos suministrados, así como la respectiva verificación de los elementos recibidos.

Para el caso de las salidas se solicita si es cliente externo fotocopia de la cedula y la solicitud aprobada por gerencia, y firmar formato de entrega de los elementos, en el caso de solicitud de elementos de consumo debe ir diligenciado el formato RGA-21 REQUISICION DE ELEMENTOS DE ALMACEN en el cual se deben indicar cantidades y descripción de las necesidades por área. Al realizar verificación al azar de algunas carpetas se observó el lleno de requisitos tanto para el cliente externo como interno

Acciones referentes a las recomendaciones dadas en el tercer cuatrimestre.

Realizar procesos de planeación eficaz en la elaboración de PAA sea la base de la contratación para reducir las modificaciones.

Solicitar actualización del manual de bajas y realizar inventario para proyectar el proceso de baja de los elementos que la entidad ya no usa.

Seguir con la Actualización el 100% del inventario por cuentadante.

ÁREA DE CARTERA

En esta área se verificaron los siguientes aspectos:

durante la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026. En este documento se consolida de manera integral la información relacionada con la gestión de cartera, así como los aspectos correspondientes a inmuebles, distribuidores y demás áreas de interés institucional.

El objetivo principal es ofrecer una visión clara, estructurada y precisa del comportamiento observado en el periodo analizado, con el fin de contribuir al fortalecimiento del proceso de control interno y la toma de decisiones oportunas.

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
 Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡No salude de pobre lo sacará!



Gobernación de Boyacá

Cartera Corriente

En el análisis de la cartera, se identificó que los recursos correspondientes a la cartera corriente se consideran como cartera sana. De igual manera, al cierre del periodo en mención, se reportaron un total de 94 distribuidores activos, según la información registrada en el sistema SINFAD.

En el presente periodo se efectuaron actividades relacionadas con la devolución de dineros al código 369, perteneciente a la distribuidora MAGDA YANED PULIDO ACEVEDO, la cual solicitó la suspensión del envío de billetería, razón por la cual el distribuidor, mediante comunicación formal, solicitó el traslado de dichos recursos a la cuenta del distribuidor. En atención a esta solicitud, se procedió a realizar el cruce respectivo.

De igual manera, se llevó a cabo por parte del área comercial la liquidación del contrato correspondiente al distribuidor FRANCISCO GAMBA Código 137, el cual tiene saldo por pagar de \$2.285.908.00 el cual se le ha realizado las respectivas llamadas y envío de correo electrónico solicitando el pago de manera inmediata.

Estos ajustes fueron efectuados con el fin de garantizar el adecuado registro contable y la correcta identificación de los recursos en los códigos correspondientes, asegurando así la transparencia y precisión en el manejo de la información financiera.

Mensualmente, los distribuidores solicitan su estado de cuenta con el propósito de verificar el detalle de su gestión. Dichos estados son enviados al correo electrónico de cada distribuidor, con el fin de llevar un control adecuado y garantizar que todos tengan pleno conocimiento de los valores pendientes, así como de los premios que les han sido liquidados, además se realiza el seguimiento a cada uno de los distribuidores realizando cuadros Excel.

Cartera Activa

La cartera activa al corte del día 30 de abril de 2026, asciende a la suma de \$ 3.115.632.947 El área de cartera y la Subgerencia Financiera y Administrativa solamente autorizan despachos a los distribuidores una vez se encuentren al día con los dos últimos sorteos de lo contrario se ordena retener los cupos.

Cartera Inactiva

La cartera total vencida de todos los distribuidores inactivos asciende a (\$ 2.886.519.390) Dos mil ochocientos ochenta y seis millones quinientos diecinueve mil trescientos noventa pesos m/cte.

Situación Jurídica

Los siguientes distribuidores según Reglamento de Cartera fueron remitidos a la Subgerencia Comercial tiempo atrás para que iniciaran el proceso respectivo ante la oficina jurídica de Lotería de Boyacá

Situación Jurídica

Los siguientes distribuidores según Reglamento de Cartera fueron remitidos a la Subgerencia Comercial tiempo atrás para que iniciaran el proceso respectivo ante la oficina jurídica de la entidad:

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡No salude de pobre la suerte!



Gobernación de
Boyacá

Situación jurídica a 31 de abril 2026

DISTRIBUIDOR	CODIGO	VALOR
Distribuidora buena suerte	361	\$7.403.750
Loterías de la costa	142	\$19.732.708
Agencia de loterías Ltd.	102	\$6.442.696
Coovopresin	167	\$24.177.566
El faraón de Quibdó	116	\$4.528.094
El trébol	152	\$20.711.847
Distribuidora vallejo	385	\$3.280.544
Jazmín Pérez olmos	629	\$728.788
Estanislao Fabián Martínez	162	\$11.190.749
Felipe Nerys ortega	186	\$12.411.488
José armando Mendieta	634	\$68.029.226
Pedro Luis Rodríguez	198	\$16.930.750
Mario Alfonso Bernal	609	\$70.092.650
Cordobesa de loterías	407	\$51.027.368
Luis Fernando solano abril	185	\$27.561.649
Pedro Ignacio roso Cortez	502	\$45.210.707
Inversiones planeta rica	377	\$28.320.442

Se recomienda la

- **Reporte de cartera**

Según estudio de avalúo realizado en el mes de diciembre de 2020. La entidad cuenta con 91 bienes inmuebles en total en las ciudades de Tunja, Bogotá y Cartago y se muestran en el siguiente cuadro:

	MATRICULA	DIRECCION	AREA	VALOR AVALUO 2020	SITUACION ACTUAL	CANON 2026 SIN I.V.A
		HOTEL HUNZA				
	070-7209	TERRAZAS HOTEL HUNZA		0	COMCEL	11.175.271
1	070-7209	C 21A # 10-66.K 11 # 21A-32.HOTEL HUNZA	8,814.98	19.636.513.897	LOTERIA DE BOYACA	0
2	070-7209	K 10 # 21 A-39 CINEMA	697.83	1,554.507.043	LOTERIA DE BOYACA	0
3	070-7209	K 10 #21 A-23 LOCAL 01	18.63	41,500.747	DESOCUPADO	0
4	070-7209	K 11 #21 A-34 LOCAL 21 A-34 (LOCAL 238)	70.19	156.357.350	HENRRY ALEXANDER MESA	420.168
5	070-7209	K 11 #21A-10 LOCAL 21 A-10 (LOCAL 1-216)	48.41	107.839.568	BLANCA INES RINCON	690.069
6	070-7209	K 11 #21A-08 LOCAL 21 A-08 (LOCAL 2-217)	75.41	167.985.578	CARLOS ESPINEL JIMENEZ	1.887.513
7	070-7209	C 21A # 10-90 LOCAL 10-92 (LOCAL 4-215)	14.60	32,523.398	DESOCUPADO	0
8	070-7209	C 21A #10-90. LOCAL 2-218 (LOCAL 3-218)	40.09	89.305.687	DESOCUPADO	0

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67 (601) 2875498

9	070-7209	C 21A #10-90. LOCAL 2-215 (LOCAL 5-227)	49.28	109.777.606	DESOCUPADO	0
10	070-7209	C 21A #10-68. LOCAL 10-68 (LOCAL 6-228)	57.95	129.091.159	ERIKA YOMARA CRUZ	1.575.847
11	070-7209	C 21A #10-64. LOCAL 10-64 (LOCAL 232)	65.75	146.466.673	FIC - IDEBOY	0
12	070-7209	C 21A #10-56. LOCAL 10-56 (LOCAL 233)	34.16	76,095.841		
13	070-7209	C 21A #10-54. LOCAL 10-54 (LOCAL 234)	34.16	76,095.841	DESOCUPADO	0
14	070-7209	C 21A #10-46. LOCAL 10-46 (LOCAL 235)	34.16	76,095.841		
15	070-7209	C 21A #10-44. LOCAL 10-44 (LOCAL 236)	34.16	76,095.841	FARID FABIAN BOLIVAR GIRALDO	1.365.546
16	070-7209	C 21A #10-90. APARTAMENTO 3° PISO	151.48	246.161.457	DESOCUPADO	0
17	070-7209	C 21A #10-90. APARTAMENTO 4° PISO	161.36	246.161.457	DESOCUPADO	0
18	070-7209	C 21A #10-90. APARTAMENTO 5° PISO	161.36	246.161.457	DESOCUPADO	0
19	070-7209	C 21A #10-90. APARTAMENTO 6° PISO	161.36	246.161.457	DESOCUPADO	0
20	070-7209	C 21A #10-90. APARTAMENTO 7° PISO	161.36	246.161.457	DESOCUPADO	0
21	070-7209	C 21A #10-90. APARTAMENTO 8° PISO	161.36	246.161.457	DESOCUPADO	0
22	070-7209	C 21A #10-90. APARTAMENTO 9° PISO	161.36	246.161.457	DESOCUPADO	0
23	070-7209	C 21A #10-90. APARTAMENTO 10° PISO	161.36	246.161.457	LOTERIA DE BOYACA	0
24	070-7209	C 21A #10-90. APARTAMENTO 11° PISO	161.36	246.161.457	DESOCUPADO	0
			11,532	24.691.705.183		
EDIFICIO LOTERIA DE BOYACA						
25	070-140542	CLL 19 N. 9-35 OFC 101	1,233.39	2,800.603.170	GOBERNACION DE BOYACA	0
26	070-140543	CLL 19 N. 9-35 LOC A	107.40	250.671.600	LUIS ALONSO VELAZCO	5.604.281
27	070-140544	CLL 19 N. 9-35 LOC B	240.87	562.190.580	LOTERIA DE BOYACA , SALON TEBOL	0
28	070-140545	CLL 19 N. 9-35 LOC C	92.89	216.805.260	EDISON RODRIGUEZ	568.266
	070-140545	CLL 19 N. 9-35 LOC C				
29	070-140546	CLL 19 N. 9-35 LOC D	5.70	13.303.800	TECNIBANCA	3.513499
30	070-140547	CLL 19 N. 9-35 LOC E	5.29	12.346.860	LOTERIA DE BOTACA CASETA VIGILANCIA	0
31	070-140548	CLL 19 N. 9-35 OFC 201	731.86	1,661.801.508	LOTERIA DE BOYACA	0
32	070-140549	CLL 19 N. 9-35 OFC 301	559.50	1.270.431.472	LOTERIA DE BOYACA	0
33	070-140550	CLL 19 N. 9-35 OFC 401	50.56	114.804.316	GOBERNACION DE BOYACA	42.015.128
34	070-140551	CLL 19 N. 9-35 OFC 402	34.50	78.337.597	GOBERNACION DE BOYACA	
35	070-140552	CLL 19 N. 9-35 OFC 403	34.50	78.337.597	GOBERNACION DE BOYACA	
36	070-140553	CLL 19 N. 9-35 OFC 404	28.10	63.805.405	GOBERNACION DE BOYACA	
37	070-140554	CLL 19 N. 9-35 OFC 405	36.90	83.787.169	GOBERNACION DE BOYACA	

Oficina principal

 Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá

 (608)7401475

Líneas de atención al cliente

 315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

 Calle 98 No. 19 A-67
 (601) 2875498

38	070-140555	CLL 19 N. 9-35 OFC 406	35.28	80.108.708	GOBERNACION DE BOYACA	
39	070-140556	CLL 19 N. 9-35 OFC 407	36.00	81.743.580	GOBERNACION DE BOYACA	
40	070-140557	CLL 19 N. 9-35 OFC 408	82.84	188.101.060	GOBERNACION DE BOYACA	
41	070-140558	CLL 19 N. 9-35 OFC 501	50.56	114.804.316	GOBERNACION DE BOYACA	
42	070-140559	CLL 19 N. 9-35 OFC 502	34.50	78.337.597	GOBERNACION DE BOYACA	
43	070-140560	CLL 19 N. 9-35 OFC 503	34.50	78.337.597	GOBERNACION DE BOYACA	
44	070-140561	CLL 19 N. 9-35 OFC 504	28.10	63.805.405	GOBERNACION DE BOYACA	
45	070-140562	CLL 19 N. 9-35 OFC 505	36.90	83.787.169	GOBERNACION DE BOYACA	
46	070-140563	CLL 19 N. 9-35 OFC 506	35.28	80.108.708	GOBERNACION DE BOYACA	
47	070-140564	CLL 19 N. 9-35 OFC 507	36.00	81.743.580	GOBERNACION DE BOYACA	
48	070-140565	CLL 19 N. 9-35 OFC 508	82.84	188.101.060	GOBERNACION DE BOYACA	
49	070-140566	CLL 19 N. 9-35 OFC 601	50.56	114.804.316	LOTERIA DE BOYACA ARCHIVO	
50	070-140567	CLL 19 N. 9-35 OFC 602	34.50	78.337.597	LOTERIA DE BOYACA ARCHIVO	
51	070-140568	CLL 19 N. 9-35 OFC 603	34.50	78.337.597	GOBERNACION DE BOYACA	
52	070-140569	CLL 19 N. 9-35 OFC 604	28.10	63.805.405	GOBERNACION DE BOYACA	
53	070-140570	CLL 19 N. 9-35 OFC 605	36.90	83.787.169	PROBOYACA	
54	070-140571	CLL 19 N. 9-35 OFC 606	35.28	80.108.708	PROBOYACA	
55	070-140572	CLL 19 N. 9-35 OFC 607	36.00	81.743.580	GOBERNACION DE BOYACA	
56	070-140573	CLL 19 N. 9-35 OFC 608	82.84	188.101.060	GOBERNACION DE BOYACA	
57	070-140574	CLL 19 N. 9-35 OFC 701	394.36	895.455.505	IDEBOY	4.957.983
58	070-140575	CLL 19 N. 9-35 OFC 801	50.86	115.485.513		
59	070-140576	CLL 19 N. 9-35 OFC 802	34.60	78.337.597		
60	070-140577	CLL 19 N. 9-35 OFC 803	34.60	78.337.597	GOBERNACION DE BOYACA	0
61	070-140578	CLL 19 N. 9-35 OFC 804	28.15	63.918.938	IDEBOY	0
62	070-140579	CLL 19 N. 9-35 OFC 805	37.00	84.014.235	GOBERNACION DE BOYACA	0
63	070-140580	CLL 19 N. 9-35 OFC 806	35.31	80.176.828	JUAN FARFAN CARDOZO	708.351
64	070-140581	CLL 19 N. 9-35 OFC 807	36.05	81.857.112	LOTERIA DE BOYACA	0
65	070-140582	CLL 19 N. 9-35 OFC 901	50.86	115.485.513	DESOCUPADA	0
66	070-140583	CLL 19 N. 9-35 OFC 902	34.60	78.337.597		
67	070-140584	CLL 19 N. 9-35 OFC 903	34.60	78.337.597	DESOCUPADA	0
68	070-140585	CLL 19 N. 9-35 OFC 904	28.15	63.918.938	DESOCUPADA	0
69	070-140586	CLL 19 N. 9-35 OFC 905	37.00	84.014.235	DESOCUPADA	0
70	070-140587	CLL 19 N. 9-35 OFC 906	35.31	80.176.828	DESOCUPADA	0

Oficina principal

 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

 315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

 Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498



**Lotería de
Boyacá**
¡Un sábado de pobre le sacará!



**Gobernación de
Boyacá**

7 1	070- 140588	CLL 19 N. 9-35 OFC 907	36.05	81.857.112	TIERRASUA S.A.S	0
7 2	070- 140589	CLL 19 N. 9-35 OFC 1001	50.86	115.485.51 3	TIERRASUA S.A.S	3506720
7 3	070- 140590	CLL 19 N. 9-35 OFC 1002	34.60	78.337.597	TIERRASUA S.A.S	0
7 4	070- 140591	CLL 19 N. 9-35 OFC 1003	34.60	78.337.597	DESOCUPADA	0
7 5	070- 140592	CLL 19 N. 9-35 OFC 1004	28.15	63.918.938	DESOCUPADA	0
7 6	070- 140593	CLL 19 N. 9-35 OFC 1005	37.00	84.014.235	TIERRASUA S.A.S	0
7 7	070- 140594	CLL 19 N. 9-35 OFC 1006	35.31	80.176.828	TIERRASUA S.A.S	0
7 8	070- 140595	CLL 19 N. 9-35 OFC 1007	36.05	81.857.112	TIERRASUA S.A.S	0
7 9	070- 140596	CLL 19 N. 9-35 OFC 1101	283.1 4	642.913.25 6	GOBERNACION-EMISORA	0
			5,440. 15	12.380.891 .109		
		TUNJA				
8 0	070- 108519	CALLE 20 N. 13-10 OFC 301 A 304 SALON EL TERBOL	160.3 3	466.477.40 9	ROMAN ISAIAS SOTELO	2.689.076
8 1	070-86730	CALLE 21 # 13-21 CENTRO CIVICO LOC 118	47.34	277.713.25 6	SPARCOMPUTERS	2.058.872
8 2	070- 108445	CALLE 20 N. 12-84 CENTRO CIVICO LOC 128	24.74	72.837.108	KEVIN JULIAN CORDICK	756.303
8 3	070-68394	CALLE 19 N. 7-47 CASA DEL LOTERO	96.00	99.851.664	LOTERIA DE BOYACA	0
8 4	070-18837	CALLE 20 n. 12-38 HOYO DE LA PAPA	5,072. 24	4.459.575. 000	LOTERIA DE BOYACA	0
				5,376.454. 437		
8 5	50C- 267570	CALLE 23 N. 6-07 LOCAL 10 C.C LEY	68.78	0	ELECTRONICA Y SEGURIDAD MONSERRATE	4.789.916
8 6	50C- 270278	CALLE 23 N. 6-07 LOCAL 11 C.C LEY	72.19	0		
8 7	50C- 163810	CALLE 23 N. 6-07 LOCAL 12 C.C LEY	73.04	600.172.65 8	IMPRESIONESCALA S.A.S	1.729.980
8 8	50C- 614479	CALLE 98 # 20-15 CASA BOYACA	510.8 0	8.256.921. 399	GOBERNACION DE BOYACA- LOTERIA	22.449.247
8 9	50N- 20190892	CALLE 140 N. 91-19 LOCAL 1-112 PH CENTRO SUBA	31.18	659.385.66 7	OSCAR ENRIQUE SIERRA	2.673.000
9 0	50C- 492280	CRA 12 N. 20-91 LOTE LAS NIEVES	249.0 0	390.839.65 4	EFRAIN BARRETO PARRA	475.376
				11.086.332 .027		
9 1	375-48610	CARRERA 2 N. 15-17 APTO 101 CARTAGO	106.3 5	97.966.846	MARIA ASENETH GONZALEZ	518.648
		TOTALES		53.633.349 .530		129.761.135

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



**Lotería de
Boyacá**
¡Un sábado de pobre lo sacará!



Gobernación de
Boyacá

Es el mismo listado presentado en el cuatrimestre anterior; una vez más se recomienda seguimiento desde el comité de conciliaciones y sentencias judiciales, pues la oficina de cartera está a la espera del informe del área jurídica del estado de los procesos sin que haya recibido respuesta.

Respecto a los inmuebles, 91, ubicados entre Bogotá, Tunja y Cartago, por un valor comercial \$53.633.349.530, según estudio de avalúo realizado en el mes de diciembre de 2020, generaron recaudos por concepto de arrendamientos en el período en estudio por valor de \$1.067.059.708, que representa el 92% sin incluir IVA los ingresos reportados tuvieron una baja debido a falta de pago en los meses de noviembre y diciembre por parte de la gobernación de Boyacá.

A la fecha de elaboración de este informe se está perfilando un convenio con el IDEBOY, como administrador del Hotel Hunza, lo que permitirá obtener ingresos por este inmueble que es uno de los más representativos de la Lotería de Boyacá. Actualmente hay 17 inmuebles desocupados. El cinema tampoco está generando ingresos, así mismo el hoyo de la papa que según informe del profesional especializado responsable no generan ingreso alguno

Reconocimiento y registro contable

Se evidenció que el área realiza conciliaciones y ajustes contables cuando existen solicitudes de devolución o traslado de recursos entre distribuidores, procurando mantener la correcta identificación de los saldos registrados en el sistema SINFAD.

Igualmente se observó seguimiento permanente a los estados de cuenta mediante reportes enviados a los distribuidores y controles auxiliares en hojas de cálculo.

Se considera que existen controles orientados a garantizar la confiabilidad del registro contable; sin embargo, aún existe dependencia de controles manuales (Excel), situación que aumenta el riesgo de errores y reprocesos

La cartera activa asciende a **\$3.115.632.947**, mientras que la cartera vencida de distribuidores inactivos alcanza **\$2.886.519.390**, cifras que representan un nivel importante de recursos pendientes de recuperación.

Se evidenció que la entidad restringe el despacho de billetera cuando los distribuidores presentan mora superior a los dos últimos sorteos.

El procedimiento constituye un adecuado control preventivo para disminuir el crecimiento de la cartera.

Se observó que varios procesos fueron remitidos al área jurídica desde vigencias anteriores.

Sin embargo, el informe manifiesta que el área de cartera aún no recibe información actualizada sobre el estado procesal de dichas actuaciones judiciales.

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



**Lotería de
Boyacá**
¡los cálidos de poder lo sacará!



**Gobernación de
Boyacá**

Se verificó el seguimiento mensual a indicadores de eficiencia relacionados con:

- recaudo de cartera;
- recaudo de arrendamientos.

No obstante, algunos indicadores presentan variaciones importantes durante el periodo, especialmente en marzo, debido al incumplimiento de pagos por parte de algunos arrendatarios institucionales.

AREA PRESUPUESTO

El objetivo principal presentar los resultados de la evaluación del control interno contable del área de presupuesto de la Lotería de Boyacá, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2026, abarcando el periodo de enero a abril. Esta evaluación se realiza en respuesta al radicado LOT-102-00805-2026 y se fundamenta en la información suministrada por la entidad, la cual incluye actos administrativos, reportes de ejecución presupuestal y relaciones de compromisos y obligaciones. El propósito es verificar la existencia, suficiencia y aplicación de los mecanismos de control interno en los procesos contables y presupuestales, asegurando la transparencia y el cumplimiento normativo.

Se evalúa la gestión presupuestal de la Lotería de Boyacá durante la vigencia 2026, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable, la eficiencia en la ejecución de los recursos, la adecuada aplicación de los principios presupuestales y la efectividad de los controles internos implementados en el área de presupuesto

La auditoría comprendió la revisión de Normatividad presupuestal aplicable a Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Manual de procesos y procedimientos internos, Modelo Estándar de Control Interno – MECI, modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y Estatutos de la Lotería de Boyacá. Verificando el cumplimiento de los siguientes ítems:

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /

(601) 2875498



Lotería de Boyacá
(sin tabaco en poder la sociedad)



Gobernación de
Boyacá

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

ITEM	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Presupuesto aprobado para la vigencia 2026.	Cumple	El presupuesto fue aprobado mediante Acuerdo número 029 del 29 de diciembre 2025 y la resolución 0034 del 16 de enero de 2026.
2	Actos administrativos de liquidación y modificaciones presupuestales.	Cumple	Para realizar una modificación al presupuesto(traslado) la subgerencia correspondiente primero realiza la solicitud de traslado por medio del formato RGF-02, luego se convoca a comité de presupuesto en donde se analiza y se aprueba la misma, una vez aprobada se solicita No de resolución, se realiza el acto administrativo, se genera el CDP de traslado y se ejecutan las modificaciones en el software sinfad. Las adiciones al presupuesto se realizan y se aprueban en Junta Directiva y en CONFIS si se requiere.
3	Ejecución presupuestal de ingresos y gastos.	Cumple	Las ejecuciones de ingresos y gastos son generadas al finalizar el cierre presupuestal en cada mes y el software Sinfad las genera en formato PDF para ser impresas y firmadas por la profesional de presupuesto, la subgerente financiera y finalmente por el gerente General de la Lotería. Estas ejecuciones se archivan en una carpeta que reposa en la oficina de presupuesto y son enviadas al personal responsable para alimentar las diferentes paginas según la periodicidad requerida.
4	Disponibilidades presupuestales (CDP).	Cumple	El proceso para expedir un CDP es: las subgerencias financiera y comercial realizan la solicitud por medio del formato RGF-01 en donde sustentan los valores y el objeto a contratar, este formato viene con el visto buenos de la subgerencia respectiva y del ordenador del gasto, el gerente general; adicionalmente cuando se requiera deberá estar acompañada de la certificación del Plan Anual de adquisiciones. Una vez verificada la información, se procede a ejecutar el sistema sinfad y a generar el CDP, una vez expedido se procede a enviar este documento por correo electrónico.
5	Registros presupuestales (RP).	Cumple	El RP es solicitado en casos de procesos contractuales por la asesora jurídica en el formato RGF-03, el cual esta diligenciado y firmado por esta área, se verifica que la información sea consistente y se procede a generar el documento, se envía por correo electrónico. En caso de pagos de servicios públicos o demás transacciones que así lo requieran, solo es necesario el soporte (factura, cuenta de cobro, resolución, entre otros) que justifique la salida de los recursos para generar el documento.
6	Cuentas por pagar y reservas presupuestales.	Cumple	La Lotería de Boyacá se rige por el decreto 115 del 96, razón por la cual las reservas presupuestales no aplican para la entidad, únicamente cuentas por pagar. Al finalizar el periodo fiscal, la oficina de presupuesto genera un informa con los registros presupuestales que están abiertos o con saldo disponible, el cual es enviado por correo electrónico a todos los supervisores y subgerencias correspondientes, con el fin de que sean ellos quienes verifiquen si la información allí consolidada es un saldo por liberar, una Cuenta por pagar u otro concepto. Una vez depurada la información por los responsables de los procesos contractuales, la tesorera expide la resolución de constitución de cuentas por pagar. Los saldos que son para liberar, realizan la solicitud de liberación de saldos por medio del formato RGF-09

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
 Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡Por el futuro de todos los boyacinos!



Gobernación de Boyacá

7	Conciliaciones entre presupuesto y contabilidad.	Cumple	Si bien se están realizando las respectivas conciliaciones con las áreas involucradas, no se evidencia la elaboración ni el archivo de actas, soportes o documentos formales que respalden y dejen constancia de este proceso al finalizar cada mes.
8	Solicitud Traslado Presupuestal	Cumple	La solicitud se realiza mediante formato código RGF-02 donde se resume el motivo y justificación de la solicitud con sus respectivas firmas y valores.
9	Traslado presupuestal	Cumple	Se realiza el acto administrativo resolución 0096-27 enero 2026

• Ejecución De Ingresos enero a abril 2026

Concepto	Presupuesto Definitivo	Causación Acumulada	Ingresos Acumulados	Saldo Presupuesto Efectivo	Cuentas por Cobrar
Total Ingresos	\$213.166.300.000	\$97.136.364.297,62	\$92.003.841.939,97	\$121.162.458.060,03	\$5.132.522.357,65

• Ejecución De Egresos Enero a abril 2026

Concepto	Presupuesto Definitivo	Compromisos Acumulados	Giros Acumulados	Saldo Presupuesto Efectivo	Cuentas por Pagar
Total, Gastos	\$213.166.300.000	\$43.273.065.657,62	\$46.714.953.578,16	\$153.932.834.342,38	\$18.348.072.079,46

En base en la información presupuestal correspondiente al período evaluado, se realizó el análisis del nivel de ejecución de ingresos y gastos, comparando el presupuesto definitivo frente a los valores efectivamente recaudados y comprometidos.

la documentación proporcionada por la Lotería de Boyacá, específicamente aquella relacionada con la gestión presupuestal y contable del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026. La metodología empleada consistió en la revisión exhaustiva de los siguientes documentos clave:

- **Acuerdo 023 de 2025:** Presupuesto aprobado para la vigencia 2026.
- **Resolución 0034 de 2026 y Resolución 0096 de 2026:** Traslados presupuestales y sus respectivos soportes.
- **Ejecuciones presupuestales:** Reportes mensuales de ingresos y gastos de enero a abril de 2026.
- **Resolución 0008 de 2026:** Constitución de cuentas por pagar de la vigencia 2025.
- **Relaciones de CDP y RP:** Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales de enero a abril de 2026.

La revisión se enfocó en identificar la consistencia entre los actos administrativos de aprobación y modificación presupuestal, la ejecución financiera registrada y la existencia de soportes

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498



**Lotería de
Boyacá**
¡No saltando en polvo la vaca!



Gobernación de
Boyacá

documentales que respalden cada operación. Se verificó la trazabilidad de los movimientos presupuestales y la adecuada imputación de los recursos, así como la correcta constitución y seguimiento de las cuentas por pagar. La información fue extraída y consolidada para su análisis y presentación en este informe.

3. Hallazgos

Durante la revisión de la documentación, se identificaron los siguientes hallazgos relevantes para la evaluación del control interno contable:

Presupuesto Aprobado y Modificaciones

El **Acuerdo 023 del 29 de diciembre de 2025** aprobó el presupuesto de la Lotería de Boyacá para la vigencia 2026 por un valor total de **\$213.166.300.000 M/CTE**. Este presupuesto se desglosa en ingresos (disponibilidad inicial, ingresos corrientes y recursos de capital) y gastos (funcionamiento, personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos, tributos e inversión) [1].

Se identificaron dos resoluciones de traslados presupuestales durante el primer cuatrimestre de 2026:

- **Resolución 0034 del 16 de enero de 2026:** Autorizó un traslado de **\$35.003.300** para incrementar el rubro de "Billetes de Lotería" (245010301) y contracreditar el rubro "Transmisión de sorteos y publicación de resultados" (245020806). La justificación se basó en el incremento de costos de impresión de billettería.
- **Resolución 0096 del 27 de enero de 2026:** Aprobó un traslado de **\$15.150.100** para el rubro "Servicios técnicos y de apoyo a la gestión" (245020810), contra-creditando "Honorarios profesionales" (245020809). Este movimiento se justificó por la necesidad de garantizar servicios esenciales para la continuidad operativa.

Ambos traslados fueron analizados por el comité interno de presupuesto y contaron con los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal, lo que demuestra un control previo adecuado y soporte documental para las modificaciones.

Los reportes mensuales reflejan la incorporación de las modificaciones presupuestales y muestran la trazabilidad entre la apropiación definitiva, los compromisos adquiridos, los giros realizados y las obligaciones pendientes. Esto indica que la entidad cuenta con un sistema de información financiera que registra y actualiza la ejecución presupuestal de manera oportuna

PROCESOS DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498



Lotería de Boyacá
(Un estado de padre le sacará)



Gobernación de
Boyacá

• **Procesos en que la Lotería es Demandada**

Radica	Demandante	Tipo de proceso	Jurisdicción	Estado	Juzgado de conocimiento	Estado	Pretensiones
15001310500230009800	José Neftalí Abril	Ordinario labor de primera instancia	Ordinaria	Grado jurisdiccional de consulta al ser negadas todas las pretensiones del demandante 4/12/2024	Juzgado cuarto laboral del circuito de Tunja	Grado jurisdiccional de consulta al ser negadas todas las pretensiones del demandante 4/12/2024	\$ 221.926.430
15001333301120180005901	Natalia Flórez	Controversias contractuales	Contenciosa administrativa	Admite recurso de apelación 27/08/2021	Tribunal Administrativo de Tunja	Admite recurso de apelación 27/08/2021	\$ 296.000.000
150013333010_2024_00206_00	Henry Orlando Palacios	150013333010_2024_00206_00	Henry Orlando Palacios	Se presentó escrito de solicitud de vinculación de tercero. No se citará a audiencia. Se resolverá de plano con las pruebas documentales allegadas. Resuelta la anterior solicitud, se correrá traslado para alegatos.	Juzgado Décimo Administrativo de Tunja	Se presentó escrito de solicitud de vinculación de tercero. No se citará a audiencia. Se resolverá de plano con las pruebas documentales allegadas. Resuelta la anterior solicitud, se correrá traslado para alegatos.	No tiene cuantía

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡la suerte no puede lo sacar!



Gobernación de Boyacá

150013105003_2025_00080_00	Zoila Mercedes Rojas	150013105003_2025_00080_00	Zoila Mercedes Rojas	Se fijó fecha y hora para audiencia del art. 77 del CPT y de la SS el 30 de enero de 2026 a las 9:00am	Juzgado tercero laboral del circuito de Tunja	Se fijó fecha y hora para audiencia del art. 77 del CPT y de la SS el 30 de enero de 2026 a las 9:00am	Indebida indeterminación de cuantía (presentada como excepción previa).
----------------------------	----------------------	----------------------------	----------------------	--	---	--	---

• **Procesos de la Lotería donde es Demandante**

Radicado	Demandado	Tipo de proceso	Jurisdicción	Juzgado de conocimiento	Cuantía	Estado
15001418900120230053600	LUIS CARLOS MARTÍNEZ	Ejecutivo	Ordinaria	Primero de pequeñas causas y competencia múltiple de Tunja	\$ 23.101.432,00	Se requirió a apoderado el 31/10/2024.
15001418900220240034400	LUIS FERNANDO SOLANO	Ejecutivo	Ordinaria	Juzgado Segundo de Pequeñas causas y competencia múltiple de Tunja	\$ 28.165.649,00	Trámite de notificación personal
15001418900120240039400	DISTRIBUIDORA PEDRO ROZO Y CIA.	Ejecutivo	Ordinaria	Primero de pequeñas causas y competencia múltiple de Tunja	\$ 45.210.707,00	Elaboración oficio de embargo 26/09/2024.
15001418900320230047800	FLORO CÉSAR GÓMEZ	Ejecutivo	Ordinaria	Tercero de pequeñas causas y competencia múltiple de Tunja	\$ 26.790.886,00	Requiere cumplir con carga procesal so pena de desistimiento tácito 05/12/2024.
08001310301020130030800	AGENCIA COMERCIALIZADORA DE LOTERIAS AGECOL LIMITADA	Ejecutivo	Ordinaria	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Barranquilla	\$ 78.552.299,00	Auto acepta poder 24/09/2024.
11001400305020120116200	EDGAR CARO MONTAÑEZ LUIS ENRIQUE ORTIZ	Ejecutivo	Ordinaria	Juzgado Quince Civil Municipal de Ejecución de sentencias de Bogotá	\$ 23.101.432,00	Auto reconoce personería 04/10/2024.

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡En cada boleto de la suerte!



Gobernación de Boyacá

150002331000200 60135001	MARIA CLARA GALINDO FRANCISCO GALINDO	Ejecutivo	Conte nciosa admini strativ a	Juzgado Segundo Administrativo de Tunja	\$ 17.940.599,00	Auto modifica liquidación del crédito 07/12/2022
150002331000200 60135201	TOMÁS RUIZ	Ejecutivo	Conte nciosa admini strativ a	Juzgado Séptimo Administrativo de Tunja	\$ 18.167.598,00	Al despacho para resolver a solicitud efectuado por el apoderado de la Lotería de Boyacá
150012333000201 50042100	CARLOS MOYANO HÉCTOR ORTIZ	Acción de repetición	Conte nciosa admini strativ a	Tribunal Administrativo de Tunja	\$ 726.544.048,0 0	Confirma auto liquidación costas 01/11/2024
150013103001200 40000800	ARMANDO SAÉNZ PINZÓN	Ejecutivo	Ordina ria	Juzgado Primero Civil del Circuito de Tunja	PENDIENTE	Traslado avalúo allegado 20/11/2024
150013331006200 70014400	CARLOS GERMÁN DELGADO COMPAÑÍA DE SEGUROS EL CONDOR	Ejecutivo	Conte nciosa admini strativ a	Juzgado Sexto Administrativo de Tunja	PENDIENTE	Acceso a SAMAI abogado Bryam Castillo 11/09/2024
150013331008200 70029100	INDUSTRIAL DE AGUAS E INGENIERIA LTDA MARIA DEL PILAR PERALTA	Ejecutivo	Conte nciosa admini strativ a	Juzgado Octavo Administrativo de Tunja	Falta en el oficio	Auto requiere información financiera demandados a través de DATACRÉDITO o TRANSUNION 23/10/2024
150013331008200 90000100	ROSA LILIA ROJAS	Ejecutivo	Conte nciosa admini strativ a	Juzgado Octavo Administrativo de Tunja	\$ 37.703.964,00	Auto requiere información financiera demandados a través de DATACRÉDITO o TRANSUNION 23/10/2024
150013331011201 10014300	GONZÁLO RAMÍREZ CRUZ TELEMOVIL LTDA	Ejecutivo	Conte nciosa admini strativ a	Juzgado Onceavo Administrativo de Tunja	\$ 70.000.000,00	Requirimiento Juzgado Primero Civil Municipal actuaciones del secuestre Emilse Rangel Cobos 05/06/2024

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



**Lotería de
Boyacá**
(El estado de donde lo sacará)



**Gobernación de
Boyacá**

150013331013200 70022900	LUCINIO PEÑA	Ejecutivo	Conte nciosa admini strativ a	Juzgado Trece Administrativo de Tunja	\$ 10.353.208,00	Aprobar liquidación de crédito 15/03/2024
150013331014200 70013800	APUESTAS J. L. LTDA	Ejecutivo	Conte nciosa admini strativ a	Juzgado Onceavo Administrativo de Tunja	\$ 16.980.221,00	Actualización del crédito 30/04/2021
150013333007201 30000800	EMCOOP LTDA	Ejecutivo	Conte nciosa admini strativ a	Juzgado Séptimo Administrativo de Tunja	\$ 64.414.609,00	Oficiar a Banco AvVillas y Agrario 10/02/2023
150013333013201 30002500	ANA BETULIA ROJAS	Ejecutivo	Conte nciosa admini strativ a	Juzgado Trece Administrativo de Tunja	\$ 7.281.101,87	Auto aprueba liquidación de crédito 19/10/2021
150013333013202 00016000	HÉCTOR ANIBAL OJEDA	Ejecutivo	Conte nciosa admini strativ a	Juzgado Trece Administrativo de Tunja	\$ 482.829.604,0 0	Auto resuelve intervención sucesor procesal 24/10/2022
150014003001201 30015600	OLGA LUCÍA BÁEZ ULISES CANO	Declarativ o	Ordina ria	Juzgado Primero Civil Municipal de Tunja	Sigue vigente? Es un declarativo.	Auto reconoce personería 24/10/2024
150014003002200 40003800	JORGE ISAIAS GONZÁLEZ OLGA MARÍA CELY	Ejecutivo	Ordina ria	Juzgado Segundo Civil Municipal de Tunja	\$ 16.977.060,00	Auto reconoce personería 4/12/2024
150014003005201 10036500	ASESORES Y CONSTRUCTORE S LTDA	Declarativ o	Ordina ria	Juzgado Primero Civil Municipal de Tunja	Sigue vigente? Es un declarativo.	Auto reconoce personería 24/10/2024
470014003008201 30061900	LÁZARO TEJADA LEYDI ROCÍO TEJADA	Ejecutivo	Ordina ria	Juzgado Octavo Civil Municipal de Santa Marta	\$ 33.412.425,00	Fecha fija diligencia de remate 30/08/2016
500013103004201 30017100	ERLISMAN HERRERA KERLIN HERRERA	Ejecutivo	Ordina ria	Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio	No han dado acceso al expediente.	N/A

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
Ala saluda de padre la sacral



Gobernación de Boyacá

500013103004201 30039100	DELENDIA VILLATE	Ejecutivo	Ordina ria	Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio	PENDIENTE	Releva curador ad- litem 09/02/2024
150014189002202 50001300	CORDOBESA DE LOTERÍAS Y CIA LTDA Y JOSÉ IGNACIO SOTO PICO	Ejecutivo	Ordina ria	Juzgado segundo de pequeñas causas y competencia múltiple de Tunja	\$ 51.027.368,00	Auto libra mandamiento de pago 30/01/2025
150014189003202 50000700	INVERSIONES CIUDAD PLANETA RICA LTDA NANCY CATALINA OVALLE	Ejecutivo	Ordina ria	Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Tunja	\$ 28.320.442,00	Auto libra mandamiento de pago 28/02/2025
150013333007_20 25_00057	BLANCA INÉS BETANCOURT	Ejecutivo	Conte nioso admini strativ o	Juzgado Séptimo Administrativo de Tunja	\$ 3.622.959	Auto libra mandamiento de pago 21/09/2025

Esta información fue Consultada a la Asesora Jurídica sobre el avance de los procesos contra los distribuidores relacionados en este informe en acápite de cartera, ella manifiesta que no cuenta con los documentos soporte probatorios que permitan iniciar los procesos jurídicos aplicables, a pesar que este tema ya había sido tratado en comité de control interno, por lo que nuevamente se recomienda que el proceso de entrega de cargo sea exhaustivo a fin de evitar detrimentos patrimoniales por desconocimiento.

VII. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

• ETAPA DE RECONOCIMIENTO

- ✓ IDENTIFICACIÓN.- El proceso contable tiene identificados los productos que se deben suministrar a las demás áreas de la Lotería de Boyacá y a los usuarios externos, los proveedores de información del proceso contable están identificados, existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia de la Lotería de Boyacá deben ser reportadas al área contable, los servidores públicos que ejecutan las actividades del proceso contable son idóneos y con experiencia. Los hechos financieros, económicos y sociales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de estos, los documentos fuente que los respaldan contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación y los hechos financieros, económicos y sociales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con el régimen de Contabilidad

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498

- ✓ **CLASIFICACIÓN.** - En esta actividad se evidencio que los hechos financieros, económicos y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable siempre que cuenten con los documentos soporte idóneos, igualmente dichos hechos son de fácil y confiable clasificación en el catálogo general de cuentas, las cuentas y subcuentas por la Lotería de Boyacá son adecuadas, la clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponden a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y se elaboran y revisan las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo. utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas.
- ✓ **REGISTROS Y AJUSTES.** - En esta actividad se evidenció que se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos con tesorería y con el área de cartera, con el área de presupuesto se hicieron algunos cruces, sin embargo, no fueron aplicados los ajustes necesarios en el área de presupuesto no fueron realizados lo que implica errores en la revelación de algunas cifras del presupuesto; se observó fortalecimiento en la conciliación de cifras con cartera, que revelan cifras homogéneas. Contablemente, las cuentas y subcuentas revisadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas, se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado por los valores correctos, son calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización y valoración, los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos, para el registro de las transacciones, hechos u operaciones, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad y los libros auxiliares y mayor, debidamente soportados en comprobantes de contabilidad. Se observa nuevamente debilidad en el que hacer respecto al cobro jurídico de cartera morosa de distribuidores.

• **ETAPA DE REVELACIÓN**

- ✓ **ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES.**- En ésta actividad se evidencio que se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad, efectúa regularmente el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo SINFAD, se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al Gerente, a los organismos de inspección, vigilancia y control y demás usuarios de la información, entre ellos el comité institucional de coordinación de control interno, sin embargo se tiene como opción de mejora la publicación que debe hacerse en la sede electrónica de la entidad. De otra parte, se envió al CNJSA informes presupuestales con información errónea, que solicitó la tercera línea de defensa corregir inmediatamente una vez detectada la falencia.

Oficina principal

 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

 315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

 Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡sin saluda de padre lo sacar!



Gobernación de
Boyacá

- ✓ De la etapa de revelación con sus actividades de elaboración de los estados, informes y reportes contables, análisis, interpretación y comunicación de la información, se evidencian conciliaciones bancarias con el área de tesorería, se presentaron informes ante alta gerencia de manera oportuna, así mismo ante el comité de control interno fueron socializados, al revisar la sede electrónica, se observa publicación de estados financieros a 31 de diciembre 2025, están publicados en la página web <https://loteriadeboyaca.gov.co/transparencia/>



• ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En esta actividad se evidencio que se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al Gerente, a la Contaduría General de la Nación, y a los Organismos de Inspección, Vigilancia y Control, se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica y social de la entidad. La información financiera está disponible para su consulta permanente por parte de usuarios tanto internos como externos en el sistema de información SINFAD.

- Ambiente de Control: La entidad cuenta con estructura organizacional definida y personal competente.
- Gestión del Riesgo: Se identifican riesgos contables, aunque se requiere fortalecer su documentación.
- Actividades de Control: Existen controles como conciliaciones bancarias y revisiones periódicas.
- Información y Comunicación: Los estados financieros se elaboran de manera oportuna.
- Seguimiento y Monitoreo: Se realizan auditorías internas y seguimiento a planes de mejoramiento.

Mediante Revisión documental en el área de presupuesto, Verificación selectiva (muestreo) de CDP y RP, Análisis comparativo de ejecución presupuestal, Entrevistas con responsables del área, Cruce de información entre presupuesto, contabilidad y tesorería, Verificación del

Oficina principal



Calle 19 No. 9-35 3er. piso
 Tunja - Boyacá



(608)7401475

Líneas de atención al cliente



315 872 7559

servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá



Calle 98 No. 19 A-67 /



(601) 2875498



Lotería de Boyacá
¡sin saliendo de pague lo sacará!



Gobernación de Boyacá

cumplimiento de controles definidos en el mapa de riesgos. Se evidencia mediante la auditoría realizada a la ejecución presupuestal del primer cuatrimestre de la vigencia 2026 permite concluir que la Lotería de Boyacá administró los recursos públicos de manera razonable, observando los principios presupuestales y manteniendo control sobre los ingresos y gastos ejecutados. No se evidencian hallazgos con incidencia fiscal ni disciplinaria derivados del análisis presupuestal del periodo auditado.

La ejecución de los gastos se concentró en los gastos de funcionamiento, especialmente en gastos de personal y prestaciones sociales, los cuales guardan correspondencia con la estructura administrativa de la entidad.

Los compromisos y giros del periodo reflejan una adecuada planeación financiera y cumplimiento oportuno de las obligaciones, sin evidenciarse desviaciones críticas que comprometan la estabilidad presupuestal.

FORTALEZAS

- Idoneidad profesional y técnica del personal que desarrolla las actividades en el proceso contable y financiero de acuerdo con el sector industrial y comercial de juegos de suerte y azar.
- Sistema de información robusto, que garantiza un adecuado flujo de información, sin embargo, tiene opciones de mejora especialmente en lo referente a todas las áreas y su articulación.
- Presentación oportuna de información interna.

DEBILIDADES

- Debilidad en el proceso de inducción por falta de capacitación específicamente en lo relacionado con la administración del SINFAD y ABOX
- Actualización del estado de los predios pertenecientes a la lotería con su matrícula inmobiliaria.
- Articulación en el área de cartera y jurídica en temas de cobros.

RECOMENDACIONES

- Asegurar que la información presupuestal de la vigencia 2026 obedezca a los principios de veracidad, confiabilidad y oportunidad.
- Efectivo sondeo de tasas de interés al momento de hacer inversiones a término fijo, que garanticen pactar las mejores teniendo en cuenta los montos que se invierten.
- Enfatizar los controles desde la primera y segunda línea de defensa al momento de realizar los pagos que eviten reprocesos administrativos.
- Cumplir con diligenciamiento del formato RGF-09 cuando se presenten anulaciones o ajustes.
- Fortalecer el proceso de lectura de premios que genere reportes de estado de cartera oportunos que permitan la homogeneidad entre la información del distribuidor y la lotería.

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso (608)7401475
Tunja - Boyacá

Líneas de atención al cliente

315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498

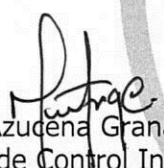


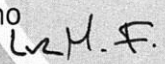
Lotería de Boyacá
(No salude de pobre lo sacará)



Gobernación de
Boyacá

- Se reitera la necesidad de gestionar lo pertinente para que los inmuebles sean productivos toda vez que la empresa está asumiendo todos los pagos de servicios públicos de vigilancia, aseo y mantenimiento de los inmuebles.
- Realizar el proceso que se estime más idóneo de conformidad con la normatividad vigente para dar de baja los vehículos y elementos que a criterio del comité cumplen con las condiciones, que le quite cargas financieras a la lotería como el caso del pago de impuestos y seguros de los vehículos.
- Confrontar el inventario del hotel hunza con la existencia actual para la toma de decisiones pertinentes.
- Que desde el área jurídica se tome el liderazgo para concretar el inicio de acciones jurídicas para la recuperación de cartera.
- Fortalecer el proceso de entrega de cargos que aseguren el normal desarrollo de las actividades ante el retiro e ingreso de un funcionario.
- Continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento presupuestal mensual.
- Mantener la trazabilidad entre programación presupuestal y ejecución real.
- Documentar de manera detallada las variaciones significativas para facilitar futuros ejercicios de control fiscal.


Martha Azucena Granados
Asesora de Control Interno

Luz Fernández 
Profesional Control Interno

Archivar en: E 102.34.02

Oficina principal

 Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá

 (608)7401475

Líneas de atención al cliente

 315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá

 Calle 98 No. 19 A-67 /
 (601) 2875498